

DOCUMENTO POLÍTICO

---

# Un proyecto político para Canarias

**PODEMOS,**  
*en plural*

Mayo 2017.  
PODEMOS, en plural.

**Documento político.**

Un proyecto político plural para Canarias.

@podemosenplural  
[www.podemosenplural.com](http://www.podemosenplural.com)

# Un proyecto político plural para Canarias.

La desigualdad es la principal característica de Canarias y su principal problema. Canarias es la segunda comunidad española con mayor desigualdad en la distribución de la renta. Ya lo era antes de la gran crisis y ahora se ha agravado exponencialmente. A la pérdida de salarios y condiciones laborales se ha unido un mayor deterioro del Estado de Bienestar que actuaba como parachoques de las malas condiciones laborales y salariales. La mayoría de la ciudadanía canaria ha visto como empeoraban sus condiciones de vida con la excusa de la crisis, mientras que las élites extractivas canarias han incrementado su renta de forma considerable.

El sistema ya estaba mal repartido antes de la crisis, pero ésta se ha agravado de forma dramática durante la misma debido al modelo productivo de bajo valor añadido, lo escaso de sus redes de asistencia social, la debilidad de los sindicatos y la hegemonía de la élite empresarial consolidada por las acciones del Gobierno de Canarias. La sociedad de clases en Canarias tiene adscrito este reparto desigual de la riqueza, que provoca un porcentaje alto de pobreza y exclusión social, siendo Canarias una de las regiones más desiguales del Estado. La lucha por la igualdad y la justicia social y fiscal es prioritaria.

Aunque la situación en Canarias es especialmente grave, la desigualdad se está extendiendo por todas partes sembrando infelicidad colectiva, fruto de unas políticas determinadas ocultas bajo el término ambiguo de “reformas estructurales”. Lo hace en España, como en Europa (especialmente en el sur) y en el mundo. En España el 10% de la población acapara el 55,6% de la riqueza patrimonial (solo veinte personas acumulan un patrimonio equivalente al del 30% de la población más pobre); más de diez millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza; 2,5 millones de trabajadores y trabajadoras perciben un salario y son pobres y casi un millón de familias no perciben ninguna

renta, mientras, el gasto social se recortó en un 13% en la anterior legislatura. También ocurre de manera desigual en el resto de la UE donde 122 millones de europeos y europeas viven hoy en riesgo de pobreza. Y sucede también a escala planetaria, donde las 62 personas más ricas acumulan la misma riqueza que los 3.600 millones más pobres; donde el 1% más rico se aleja del 99% restante. Estas son las consecuencias de décadas de financiarización de la economía, del debilitamiento de los Estados-nación a favor de instancias supranacionales no democráticas (como el FMI, la UE o la OMC) y de las grandes empresas transnacionales, así como el ataque contra lo Público y contra las organizaciones populares (sindicatos, movimientos sociales, etc.), que han generado, además de la desigualdad antes mencionada, un mundo menos democrático, menos pacífico y más insostenible desde la perspectiva ecológica (con grandes diferencias regionales entre países desarrollados y el resto).

Volviendo a Canarias, nuestra Comunidad registró a fines de 2016 una tasa de desempleo (EPA) del 26,01%, siendo el femenino ligeramente superior al masculino (27,92%), mientras que la tasa de paro juvenil es bastante alta (51,42%). Canarias registra una tasa de pobreza y exclusión (tasa AROPE) del 35,5%, (en España es del 27,3%), la tasa de riesgo de pobreza es del 27,6% en el Archipiélago (en España del 22,2%), la carencia material severa afecta al 8,5% de los hogares isleños (en España al 6,2%), el ingreso medio neto por persona es del 79,9% de la media española, el porcentaje de pobreza infantil es del 39,4% (en España del 32,6%). Estos datos han provocado que la evolución del coeficiente de Gini haya empeorado en Canarias en un 11,1% (en España lo ha hecho en un 8,6%), lo que nos coloca como la segunda comunidad autónoma con mayor desigualdad en la distribución de la renta, que demuestra la salida oligárquica y antipopular a la crisis, que está conectada con el modelo de crecimiento

**La  
desigualdad  
en Canarias**

Canarias registró a fines de 2016 una **tasa de desempleo** (EPA) del **26,01%**, siendo el femenino ligeramente superior al masculino (**27,92%**), mientras que la tasa de paro juvenil es bastante alta (**51,42%**)

anterior, como de la estructura de clases de las islas y su evolución socio-política. Son datos que muestran que la salida de ésta se está saldando con una preocupante fractura social y una desigualdad intolerable, que hunde sus raíces en el pasado.

Otro de los aspectos de la desigualdad, que es central, es entre hombres y mujeres. Desigualdad histórica y persistente en el tiempo. En el caso de Canarias, al igual que en el resto del Estado, la realidad laboral está marcada por una clara desigualdad entre las condiciones laborales de los hombres y las mujeres. Se caracterizan por una vida laboral más corta y sueldos inferiores en donde una mujer canaria gana de media alrededor de 200 euros menos que un hombre. Asimismo, pese a ser mayoritaria entre la población activa con una formación superior, las mujeres tienen más dificultades en el acceso al trabajo, siendo su participación mayor en el sector servicios con contratos temporales y jornadas parciales. Además, la crisis económica ha aumentado estas diferencias, donde la tasa de paro afecta especialmente a las mujeres, siendo un 3 por ciento superior a la de los hombres. Resumiendo, la pobreza tiene rostro de mujer.

Las oportunidades de inserción, estabilidad y promoción laboral de las mujeres se ven afectadas por una difícil conciliación de la vida laboral y familiar. La participación en las tareas domésticas y en el cuidado de menores y familiares continúa siendo un espacio feminizado pese al aumento del número de hombres que participan en estas responsabilidades. Esto se ve reflejado en la diferencia en el número de excedencias para el cuidado de hijos/as y familiares siendo en Canarias en el año 2015 del 83,67 por ciento de mujeres.

Por consiguiente, **la lucha contra la desigualdad de género es nuestra máxima preocupación como formación política transformadora**. Una lucha que debe establecerse a todos los niveles, tanto el social, el laboral, el político, etc., para poder construir una Canarias más justa y solidaria.

Desde una perspectiva económica, el problema es la especialización de la economía de las Islas en actividades de bajo precio. Como tales actividades de bajo precio, necesitan una oferta amplia para poder garantizar los retornos de la inversión, la forma de rentabilizar actividades de bajo precio, con oferta

masiva, es utilizar extensivamente recursos de bajo coste. En consecuencia, y ya en el terreno de las relaciones laborales, las actividades económicas de bajo precio utilizan extensivamente el factor trabajo, pero garantizando un reducido coste laboral. Así que el modelo de relaciones laborales se fundamenta en que los empleos generados exigen poca formación adquirida en el sistema educativo y en los centros de trabajo. Coherentemente con los escasos requerimientos de los empleos, se determinan bajos salarios y no resulta necesaria la estabilidad de los contratos de trabajo.

Es pues, la especialización de la economía de las Islas Canarias en actividades de bajo precio, lo que genera bajos salarios y desigualdades en la distribución de la renta que son intolerables. Como también es el factor determinante del crecimiento explosivo y desordenado de los dos últimos ciclos expansivos de la economía de las Islas, 1985 al 1989 y 1993 hasta el 2007 y por consiguiente, de la utilización extensiva de factores que tienen precio, como el suelo. Pero también de otros que no lo tienen porque no se pueden someter a derechos de propiedad. Tan dispares como, por ejemplo, el paisaje, el bienestar psicológico de las personas, la sanidad, el ambiente en el que se educa la infancia y en el que desarrollamos actividades de ocio. Este crecimiento es el que ha hecho que el empleo crezca considerablemente desde 1993 hasta el comienzo de la crisis, y también es el responsable de que el crecimiento del empleo sea fundamentalmente temporal.

Este presente en el que la mayor parte de los contratos son temporales y sin cualificación, tiene una enorme importancia para el futuro. La juventud sabe que incrementar su nivel de formación en el sistema educativo no se va a traducir probablemente en obtener un empleo que requiera tal nivel, porque la mayoría de los empleos que se crean son para no cualificados. Tampoco encuentran incentivos en la formación en el centro de trabajo que no les es útil para la promoción, porque antes de que pueda producirse esa ocasión, ya han cambiado de trabajo. De esta forma, se está poniendo en peligro el futuro de las nuevas generaciones. La corrección del modelo de relaciones laborales también es desarrollo sostenible.

Cambiar de especialización, esto es, cambiar la inserción de las Islas Canarias en la división internacional del trabajo, es una necesidad, porque la sociedad es mucho más que el mercado, pero a través de éste se realiza buena parte de las actividades. Los elementos constitutivos de la cohesión económica y social se construyen con un horizonte a largo plazo; en cambio el mercado asigna los recursos a corto plazo. La sociedad puede pensar en el futuro, el mercado piensa en el presente y en el mañana inmediato. Debemos pensar en el futuro y regular el mercado, para que el interés a corto plazo no domine y condicione el interés a largo plazo. Por esto, un cambio en la especialización, hacia actividades de mayor calidad, valor añadido y precios, todos ellos elementos que se fijan en el mercado, no puede realizarse paralelamente al crecimiento explosivo de la oferta, especialmente, la de pobre calidad. Parece obvio, por tanto, que racionalizar el crecimiento de la oferta es un instrumento indispensable.

## Las políticas sociales en Canarias

Desde la perspectiva del Estado del Bienestar y los servicios sociales, Canarias está en el pelotón de cola en los servicios sociales; en Sanidad, Educación, Dependencia, etc. El Estado del Bienestar no fue muy desarrollado en los primeros años de la autonomía. Reflejo, por un lado, del modelo productivo imperante de bajo valor añadido y del reparto desigual de la riqueza, como por otro lado, de las medidas aprobadas por los distintos gobiernos autonómicos conservadores muy ligados al “capitalismo de amiguetes”. Canarias, junto a Madrid y Valencia, han sido pioneras en los modelos de privatización y semi-privatización en todas sus formas, concediendo dichos servicios a grandes empresas con un sobrecoste a costa de los impuestos pagados por la ciudadanía. Esta situación se ha visto agravada por las políticas de desmonte del Estado del Bienestar impulsadas por Bruselas, e implementadas por el PSOE a partir de 2010 y, con más dureza, por el PP a partir de 2012 a nivel nacional, que ha degradado el sistema para beneficio de las grandes empresas privadas que se reparten lo público a costa de los recursos del Estado. Un ejemplo es el sistema sanitario público canario. Además del impacto de las políticas estatales y europeas sobre nuestro sistema, Canarias es hoy por hoy la tercera Comunidad Autónoma en número de concertaciones sanitarias.

## El derecho a la salud

La lucha por la defensa de la salud y del sistema sanitario público es también la lucha por un concepto biopsicosocial del proceso salud-enfermedad. Defendemos un proceso de reforma sanitaria opuesto a la deriva mercantilista promovida desde las

concepciones privatizadoras del liberalismo. Un proceso de transformación de la Sanidad Pública canaria que se traduzca también en la de renovación del pensamiento de la salud desde la defensa de los derechos sociales y los servicios públicos. Debemos fortalecer, por tanto, la atención primaria y la Salud Pública. Desde una gestión gerencialista, que mira solo a la eficiencia económica, hacia una gestión estratégica y participativa en salud, que además tenga en cuenta los resultados y donde la participación de los trabajadores y las trabajadoras y de la ciudadanía también se aplique en la planificación y en la gestión, mejorando y activando los órganos colegiados de dirección.

La presencia creciente de compañías aseguradoras de capital-riesgo en el sector sanitario, están condicionando de forma creciente la estructura político-asistencial de una prestación sanitaria privada a la que muchas personas trabajadoras y familias se ven obligadas a recurrir como consecuencia de la descapitalización y del deterioro de la accesibilidad en la sanidad pública. En este sentido, no aceptamos que la salud sea una mercancía que se coloca en el mercado y que, por tanto, se vende o se compra en función de la mayor o menor capacidad adquisitiva de la población. Defendemos el hecho de que la salud es y debe ser un derecho humano social fundamental tal y como plantea la Declaración de Fuerteventura de Reformas Sanitarias de 17 de febrero de 1991.

Desde nuestro compromiso por la defensa del derecho a la salud, consideramos que la salud no se resuelve desde los servicios sanitarios exclusivamente, sino con la mejora de la calidad de vida de la población y la aplicación de la filosofía y la estrategia de “la salud en todas las políticas” a nivel de todo el Archipiélago, de cada isla y municipio, para lo que el Plan de Salud de Canarias 2016-2017 y su necesaria renovación y ampliación como Pacto por la Sanidad, constituye un instrumento fundamental. Por ello, la actuación sobre los determinantes sociales de la salud constituyen un elemento central que debe estar presente en los pactos y planes de salud de las islas y de cada una de las zonas básicas (municipios), para asegurar la cohesión social y la salud, social y medioambiental que hoy, más que nunca, necesita Canarias.

En el caso de la ley de Dependencia, ésta ha sido subfinanciada por la CCAA, retrasando la aprobación de los expedientes todo lo posible. La llegada al gobierno del PP (2011) supuso un freno a la aplicación

de la ley a base de reducir su partida presupuestaria. A pesar de que no llegaron a eliminarla, ya que podría provocar un conflicto social, no hicieron sino ponerle trabas para dejarla casi sin efecto. Esto ha supuesto un sufrimiento enorme a aquellas familias que necesitan de los fondos de la Ley de Dependencia para poder cuidar a sus familiares o para pagar a un cuidador o cuidadora que de otra manera no tendrían, en caso de disponer de recursos, que pagarlo de sus bolsillos. Las políticas sociales vinculadas al derecho subjetivo del reconocimiento de la dependencia, deben ser reorientadas hacia la autonomía personal con políticas de viviendas sociales asequibles. Al igual que garantizar los derechos reconocidos en la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad (ONU).

## El derecho a la educación

En el caso de la Educación hemos ido viviendo desde hace años un continuo empeoramiento de la Educación Pública para favorecer a la concertada y privada. El gobierno de CC, junto al PP, han favorecido el desvío de estudiantes de clase media del sistema público de enseñanza subfinanciado hacia las escuelas e institutos concertados, en un movimiento que genera un círculo vicioso que beneficia a la educación semi-privada y privada a costa de la Pública. Por no hablar de la degradación de las condiciones laborales del personal docente (y PAS) en todos los niveles de la Educación, sobre todo con la entrada de las nuevas condiciones laborales con el gobierno del PP a nivel nacional. La Ley Wert ha sido un ataque frontal contra la enseñanza Pública en forma de primar la Religión como asignatura que puntúa, reducir el peso de las asignaturas humanísticas como Filosofía, imponer visiones neoliberales en forma de enseñanza de la “emprededuría” y la “empresa” y no solventar los problemas estructurales de la enseñanza pública. Todavía no está claro cómo será el nuevo sistema de acceso a la Universidad, y tendremos que estar vigilantes a que las “reválidas” no se vuelvan a imponer tal y como se hizo en la legislatura pasada. En la Universidad se lleva viviendo un proceso de mercantilización de la misma desde la aprobación del plan Bolonia, con un aumento continuado de los precios de la matrícula a la vez que se reducen las becas y se favorecen las becas-hipotecas, siguiendo el modelo fracasado de Chile y los EEUU. Este plan de ataque a la Universidad Pública viene de la Agenda Universidad 2015 aprobada por la Comisión Europea y aplicada en España por el PSOE y el PP. Además, se ha producido un proceso de

pérdida de derechos y precarización del trabajo a todos los niveles de la enseñanza, pero con especial dureza en la Universidad, siguiendo el modelo neoliberal del mercado laboral. Las políticas aprobadas por la Comisión Europea (PSE, PPE y ALDE) van en la dirección contraria al modelo de Educación Pública y de calidad a la que aspira cualquier sociedad democrática preocupada por el futuro y la educación de sus futuros ciudadanos y ciudadanas.

En el **plano económico y social** la salida de la crisis está siendo favorable a las clases privilegiadas de la sociedad. Una muestra de esta salida antipopular y oligárquica es que **mientras nuestra Comunidad crece al 3,8%, 0,6% más que la media del Estado, y ha tenido récord turístico** desde el estallido de las revueltas en el norte de África en 2011, **se ha destruido empleo a un ritmo acelerado** (sobre todo en 2012, recuperándose un poco hacia 2014), **ha aumentado la precariedad, el trabajo en negro, la pobreza, la brecha entre personas ricas y pobres**, etc. Un ejemplo claro de ello, son las condiciones leoninas de trabajo que tiene el colectivo de camareras de piso (las Kellys), donde llegan a cobrar menos de 2 euros la hora mientras hay beneficios récord de las grandes empresas del sector turístico. Como se observa, aunque no es nuevo en Canarias, el aumento de la desigualdad de los ingresos y de la pobreza es mucho más notable que la media de España y ésta se encuentra entre los países más desiguales de la Unión Europea (el segundo) e incluso de la OCDE. En nuestra Comunidad esta situación se debe al enorme número de personas paradas, a la extensión del tiempo en que están desempleadas, a la disminución de las prestaciones por desempleo, al deterioro de las condiciones contractuales en el mercado de trabajo y a la debilidad de los mecanismos públicos de integración de los sectores más golpeados por la crisis. A ello se une el que se cobren los salarios privados y las pensiones más bajas del Estado. Las últimas reformas laborales del Gobierno central han tenido como consecuencia que mucha gente que logra un contrato de trabajo permanezca en situación de exclusión social debido a los bajos salarios. Para el Gobierno del PP, y para CC, la desigualdad y la exclusión social no son un problema. Tampoco lo son para la gran patronal, que defiende la bajada salarial asegurando que nuestras empresas ganan en “competitividad” a costa del nivel de vida de los trabajadores y trabajadoras, siendo una alumna aventajada en las políticas neoliberales en materia laboral impulsadas por la TROIKA (CE, BCE y FMI).

Una muestra de esta salida antipopular y oligárquica es que **mientras nuestra Comunidad crece al 3,8%**, 0,6% más que la media del Estado, y ha tenido récord turístico desde el estallido de las revueltas en el norte de África en 2011, **se ha destruido empleo** a un ritmo acelerado.

## El modelo productivo

Canarias tiene un modelo productivo de bajo valor añadido centrado en el turismo y en el sector servicios, con escasa industria y con un sector primario debilitado. En relación con la economía global, la economía canaria se localiza en un espacio insular pequeño, en un archipiélago alejado de los grandes centros de producción y consumo, lo que trae consigo mercados de pequeña dimensión, limitación de la capacidad de diversificación, multiplicación de las infraestructuras (puertos, aeropuertos, etc.) y otros costes.

Su posición geográfica marginal en cuanto a la circulación internacional de los grandes flujos de información y capitales (aunque no de mercancías), ha generado históricamente una propensión a la especialización productiva (monocultivos, turismo, etc.). El modo de articulación en el proceso de globalización ha intentado siempre mejorar el atractivo de Canarias hacia el exterior, mediante instrumentos como el REF, la RIC, la ZEC y las Zonas francas; incapaces de solucionar los graves problemas estructurales de la economía canaria que representan sus altos niveles de desempleo, precariedad y pobreza, haciendo de la baja fiscalidad y una mano de obra dócil y barata, el reclamo ante inversores y empresas del exterior. De hecho, ha sido una de las Comunidades más afectadas por la fiebre especulativa vinculada al ladrillo que, con la crisis económica y el pinchazo de la burbuja, ha provocado daños importantes en el medio ambiente, con la ocupación irracional de suelo, así como la expulsión de miles de canarios y canarias de sus casas cuando llegaron las dificultades y no pudieron seguir pagando las hipotecas. La mayor parte de las casas que poseían las Cajas de Ahorro, ahora convertidas en bancos, fueron vendidas al “Banco Malo” (SAREB) y el problema de los desahucios sigue sin terminar de resolverse en nuestra Comunidad.

Un ejemplo lo encontramos en el sector turístico. Para las grandes empresas del principal motor económico canario, el handicap del sector se encuentra en los “altos salarios”, a pesar de que estos son los más bajos de España y por ende de UE-15. Esto se debe a que Canarias no compite en el mercado europeo turístico, sino con el norte de África. Obviando así nuestra condición comunitaria, nuestros costes de vida y el desarrollo de Canarias como región europea ultraperiférica. En plena sobredemanda turística, la Patronal condiciona el crecimiento económico al aumento de camas y lo que denominan como “moderación salarial”, que no es otra cosa que ahondar en la precarización laboral. Ambos elementos constituyen un peligro para la sostenibilidad del territorio. Por un lado, el consumo constante de suelo, como elemento especulativo, con los problemas ecológicos correspondientes y, por otro lado, la perpetuación de la pobreza sistémica.

Podemos debe apostar por democratizar el sector turístico y regularlo para aumentar su calidad. Será necesario apostar por un turismo sostenible y con capacidad para que la riqueza que se obtiene beneficie a toda la sociedad y no sólo a una minoría privilegiada. Debe haber una contención del consumo del territorio para el uso turístico, que además evite la especulación inmobiliaria sobre nuestro suelo. Por consiguiente, se hace necesario promover un proceso de rehabilitación de las instalaciones y zonas turísticas existentes con criterios de sostenibilidad, ecoinnovación y ecoeficiencia.

La rehabilitación de las zonas turísticas debe hacerse con una participación importante de los y las residentes de la zona. Deseamos una interacción amable, social y económica entre todos los agentes participantes. Ése es el turismo del futuro. Los y las turistas son cada vez más exigentes y actualmente hay una búsqueda

...apostar por un **turismo sostenible** y con capacidad para que la riqueza que se obtiene **beneficie a toda la sociedad** y no solo a una minoría privilegiada. Debe haber una contención del consumo del territorio para el uso turístico, que además evite la especulación inmobiliaria sobre nuestro suelo.

por conocer la cultura local, sus gentes, la gastronomía, el paisaje y el comercio local. Por lo tanto, se hace necesario fomentar el binomio turismo-cultura. Podemos encontrar fórmulas imaginativas para construir espacios de convivencia común, donde nos beneficiemos mutuamente entre todas y todos. Acercar la cultura a los espacios donde está la gente, acercar la gente a los espacios donde está la cultura, ayudando a la consolidación de un tejido profesional local que sea sostenible y que esté orientado a ofrecer una oferta plural y de calidad. Garantizar el acceso a los bienes culturales y a la participación cultural es uno de los principios irrenunciables a los que ha de atender un proyecto de cambio político.

Por todo ello, creemos que una renovación del modelo económico canario debe tender hacia una estructura productiva más autocentrada, con mayor equilibrio sectorial, mayor sostenibilidad y lo más autosuficiente posible en materia alimentaria y energética. Se hace necesario favorecer un autoabastecimiento razonable para reducir el coste medioambiental del transporte y reducir nuestra dependencia exterior, así como potenciar la actividad agrícola y ganadera local encaminada a una mayor seguridad alimentaria. Sin perjuicio de impulsar un debate con la sociedad civil canaria y los agentes sociales sobre la superación de la actual crisis económica, pensamos que una renovación del modelo económico canario debería comprender, además de otras, las siguientes propuestas: nuevas actividades productivas y mejora de la innovación, la cualificación de nuestros recursos humanos, establecimiento de relaciones económicas en nuevas áreas que fomenten el I+D+i, etc.

## **Medio Ambiente**

A nivel medioambiental, las pocas políticas que se hacen actualmente en Canarias aparecen a remolque de sus obligaciones normativas establecidas por Europa y solamente cuando ya se les ha advertido mediante un expediente

disciplinario a consecuencia del incumplimiento de las directivas europeas.

No se invierte en economía ecológica, no se invierte en proteger nuestro patrimonio natural como un bien económico de importancia capital y de interés general. No hay conocimiento, no hay sensibilidad, no hay políticas de estado que entiendan la importancia fundamental que representa nuestro medio ambiente en nuestra sociedad y en nuestra economía.

Creemos firmemente en la sostenibilidad, en un cambio radical y profundo de este sistema económico neoliberal, que ponga a la persona y a su entorno en el centro de nuestra política. Sólo con ese cambio de mentalidad se cambia la historia de esta tierra; cuidar el medio ambiente es cuidarnos a nosotras mismas, es regalarnos vida, es darnos más empleo, más salud, más solidaridad y equidad, más riqueza y mejor economía para el bien común.

En el plano socio-económico y político, hay una confusión clara entre los intereses de las grandes empresas canarias, las grandes riquezas y el gobierno de la comunidad autónoma por parte del PP, de CC, así como de una parte del PSOE vinculada a los grandes intereses económicos. El actual bloque oligárquico de poder “confunde” interesadamente la “canariedad” con los intereses de las grandes empresas y de las grandes riquezas particulares, tratando de convertir cualquier recurso o potencialidad que tengan las islas en un negocio. A su vez, las grandes empresas canarias actúan en un mercado semimonopólico u oligopólico (gracias al REF y otras medidas fiscales), con lo que burlan la competencia y mantienen a la ciudadanía y a los mercados cautivos.

Existe también una confusión interesada sobre el papel de la pequeña y de la gran empresa. Existe una cooptación ideológica por parte de la Gran Patronal sobre la pequeña y mediana empresa, a pesar de



## La política en Canarias

que sus intereses no son los mismos. Es necesario hacer un trabajo con las PYMES para sumarlas al bloque del cambio y romper dicha cooptación.

Desde el plano político, históricamente el sistema político canario se ha basado en la exclusión del PSOE del poder autonómico tras la moción de censura a Saavedra en 1993, logrando mantener el monopolio del poder entre CC y PP. Esto se ha logrado gracias a la injusta ley electoral que consagra la triple paridad y que el 17% de la población elija al 50% de los diputados, que sirve para impedir la pluralidad en el Parlamento y la posibilidad de la ruptura del monopolio conservador. Por consiguiente, esta ley ha favorecido dejar fuera del parlamento a gran parte de los partidos más pequeños. También ha favorecido la creación y mantenimiento de redes clientelares sobre todo (aunque no sólo) en las islas menores. El punto de paroxismo llegó cuando el PSOE en 2007 alcanzó la mayoría de votos en las islas y casi un 11% de diferencia de votos respecto a CC y se quedó fuera del gobierno. El desplome del PSOE y la ruptura de los acuerdos entre CC y el PP provocaron que CC cambiase de pareja de baile aprovechando un PSOE débil que había dejado fuera cualquier pretensión de cambiar el sistema electoral y social de forma real. En las últimas elecciones autonómicas lo curioso es que el PSOE siendo el partido más votado se quedase el segundo en diputados, mientras que el tercero en votos, CC, es el primero en escaños y gobierna en minoría. El PP ha incumplido dos veces su postura de que gobierne el más votado al apoyar a CC en 2007, y al sostener de facto al Ejecutivo de Clavijo impidiendo una moción de censura que los desplazaría del poder. En cualquier caso, hay que insistir en que el sistema político canario desde 1993 ha pivotado alrededor de CC, de los intereses económicos que le sostienen, y de los acuerdos entre CC y el partido que gobernase en Madrid en ese momento.

Actualmente en Canarias existe una crisis del sistema de partidos como consecuencia de décadas de crecimiento de las desigualdades, de altas tasas de paro, de desmonte del Estado del Bienestar y de una corrupción estructural. Los partidos que han pilotado los últimos veinte años en un régimen de monopolio del poder han entrado en una crisis profunda tanto a izquierda como, en menor medida, a la derecha. El síntoma ha sido la aparición de una nueva fuerza política (Podemos) y la ruptura del régimen de monopolio

entre las fuerzas conservadoras (PP+CC). La disolución de la alianza conservadora ha dado paso a dos gobiernos de CC con el PSOE como fuerza subalterna, hasta la ruptura del Gobierno este diciembre, provocado por los desacuerdos sobre la política social de la Comunidad y por los conflictos en los acuerdos locales entre nacionalistas y socialistas. Este hecho ha provocado la aparición de un escenario insólito en las islas, el de un gobierno nacionalista débil y monocolor. CC necesita al PP para seguir poniendo en práctica sus medidas reaccionarias en lo social y en lo económico que solo benefician a las grandes empresas canarias.

El nuevo Ejecutivo de Clavijo se sostiene gracias al bloqueo de la posibilidad de una moción de censura que realizan ASG y el PP. El partido de Casimiro Curbelo sostiene a CC de forma activa debido a que garantizan una agenda para la Gomera y mantener el sistema electoral inalterable, cuestión que beneficia a ASG que con pocos votos centrados en la isla han podido obtener 3 escaños. El PP prefiere sostener a Clavijo, tanto por la coincidencia ideológica, como por asegurar la fidelidad de la diputada de Coalición en Madrid a las medidas que intente aprobar el Gobierno de Rajoy. El PP pone como condición ineludible para apoyar una moción de censura encabezarla y dirigir el próximo Gobierno, cuestión imposible de aceptar por el resto de las fuerzas políticas, con lo que de facto se impide la moción para mantener un cierto status quo, e intentar volver a restaurar el acuerdo conservador que se fracturó hace dos legislaturas.

Con la irrupción en el Parlamento de Podemos en 2015 y el ascenso de Nueva Canarias, pasamos a un sistema multipartidista, donde la tendencia es a acorralar a Podemos por ser la única fuerza que pretende un cambio profundo de las estructuras injustas de nuestra Comunidad. Los numerosos casos de corrupción, junto a los escasos elementos democráticos del sistema actual, las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno autonómico y central, junto a las altas tasas de pobreza y exclusión social, han provocado la crisis orgánica del modelo que ha regido nuestras islas todos estos años, y abren una ventana de oportunidad para poder transformar este modelo en uno más justo y más social. De hecho, la estructura partidaria dominante es en parte un reflejo (aunque nunca hay que olvidar que la política tiene siempre elementos muy autónomos y una lógica propia) de la estructura de clases sociales

y de la repartición desigual de poder y riqueza de las islas.

Esta situación provoca, junto a causas históricas, que en las islas los porcentajes de abstención sean mucho más altos que en el resto del Estado, siendo también bajos los porcentajes de afiliación sindical, a partidos políticos y el asociacionismo. La exclusión social, el individualismo extendido, la corrupción sistémica, y la debilidad de las instituciones democráticas, son algunas de las causas de este hecho. Por un lado, el individualismo es una de las estrategias de supervivencia en las islas, derivadas de la inexistencia de un movimiento obrero o campesino fuerte y de la estructura social fuertemente dominada por la oligarquía que ha producido la necesidad de estar a bien con el poder o tener que marcharse, convirtiéndose, por tanto, en un elemento funcional al sistema debilitando a las organizaciones y resistencias populares.

Por otro lado, la desafección política agravada por los innumerables casos de corrupción que afectan a las instituciones públicas y a empresas, ha aumentado los grados históricos de antipolítica en nuestra Comunidad. Esta corrupción puede ser de tipo “viejo”- redes clientelares, nepotismo, malversación, etc.- o derivado de los “nuevos” procesos ligados a la privatización, contrata públicas, o semi-privatización, en un movimiento definido como “acumulación por desposesión”.

Otro de los pilares que ha entrado en crisis por estos escándalos es la judicatura, tocada por el caso “Alba Gate”, donde han quedado al descubierto las relaciones de los partidos políticos de derechas (en este caso el PP) con el empresariado y la magistratura, dejando en entredicho el papel que se supone que debería de jugar el Poder Judicial y su imparcialidad. Una parte de esta magistratura pertenecen a ese bloque oligárquico de poder, al tener relaciones con el empresariado o dirigentes políticos en el poder, o estar emparentados con las familias de la oligarquía.

Por lo tanto, la lucha contra la corrupción y por la democratización del sistema es otro de los caballos de batalla de Podemos, para poder regenerar la vida pública, desarmar las tramas de corrupción y recuperar la democracia para la mayoría social, haciendo partícipe a la ciudadanía del gobierno de la res publica, única manera de garantizar que el proceso de transformación no se revierta y vuelva a imponerse los intereses de la oligarquía sobre el resto de la población. Por consiguiente, es necesario combatir la exclusión social y lograr empoderar y dar voz a los y las que no la tienen, para que cuenten en la política. De esta forma, se podrá romper el techo de votos necesarios para poder producir un cambio en nuestras islas.

Otro de los campos de batalla es el precariado. Debido a las altas tasas de trabajo en negro, las rotaciones, y el escaso o nulo interés para afrontar desde el gobierno un cambio de nuestro

modelo productivo, como única salida a la pobreza estructural. Esta situación de precariedad tan extendida no es fruto de un accidente, sino de una política consciente por parte de los gobiernos del PSOE y del PP, promovida por la UE, de abaratamiento de la mano de obra, como de la reducción de los derechos, coste del despido, etc., que supone un reforzamiento del poder del empresariado y de las empresas frente a los trabajadores. El gobierno de Canarias no es una excepción, ya que éste no lucha contra la precarización laboral, la promociona como atractivo económico.

La degradación de la situación social y económica en Canarias, sobre todo desde la crisis de 2008, ha golpeado con fuerza a nuestra Comunidad, y las medidas políticas para “solventar” la crisis han provocado las oleadas de movilizaciones más grandes que se recuerdan en estas islas desde la Transición: Desde las movilizaciones del 15M, como contra la reforma laboral del PP, la ley Wert, contra las prospecciones petrolíferas, contra los recortes en Sanidad, Educación, Dependencia, contra los desahucios, etc. que, a pesar del reflujo producido entre 2013-14, han abierto espacios de lucha y de concienciación necesarios para intentar revertir el programa neoliberal de reformas implantado por el eje Bruselas-Berlín-Frankfurt, aplicado en nuestro país por el PP, y en nuestras islas por CC.

Por consiguiente, existe con claridad un conflicto permanente entre la oligarquía, que históricamente ha ocupado el poder, o lo que es lo mismo, existe una brecha profunda en la desigualdad en la distribución del poder a favor de unas pocas personas, y la ciudadanía, excluida de la toma de decisiones, que se ve explicitado en la política laboral y de precios, así como en las diferentes medidas pro-patronales aprobadas por sistema en las instituciones públicas. De hecho, el nacionalismo conservador y aparentemente progresista, hacen una lectura interesada de la “canarias empresarial” como modelo para el archipiélago, creando un espejismo identitario que no se corresponde con la Canarias real. Es tarea urgente contraponer la “Canarias real o popular” frente a la “Canarias oficial u oligárquica”, situación posible porque el sentimiento de lo “canario” es mayoritario en las islas, entendido como identidad popular.

Para poder contraponer la “Canarias real” a la “Oficial” hay que combatir el insularismo, ya que es una estrategia oligárquica para reducir resistencias y obstruir las posibilidades de cambio. El nacionalismo conservador y neoliberal utiliza la dialéctica de enfrentamiento con Madrid como “enemigo externo” para mantener a la población cohesionada, mientras utilizan el “pleito insular” y atizan el conflicto entre las islas mayores y las menores para mantener a la ciudadanía dividida a la interna. Por ello, se hace necesario tener un proyecto común para todo el archipiélago, que respete las peculiaridades de cada isla y localidad, al igual que un proyecto de reforma

Es necesario constituir **una nueva ética política** basada en la austeridad, la solidaridad, la fraternidad, la igualdad a todos los niveles, la tolerancia, la libertad y los principios radicalmente democráticos.

federal del Estado que se asiente sobre los pilares del autogobierno y la solidaridad interterritorial. Canarias no puede quedar ausente del debate sobre la cuestión nacional cerrada en posturas de puro cálculo económico. Podemos debe plantear mayores cuotas de autogobierno y recuperar espacios de soberanía frente a los poderes económicos.

En el fondo, la dinámica de competición para la captación de recursos por parte de las diferentes Comunidades Autónomas (tanto del Estado como de la UE), sin pensar en un proyecto común para nuestro país, se reproduce en nuestras islas a menor escala. Nuestras islas compiten por la captación de recursos hacia ellas, que en muchos casos alimentan clientelas políticas. Este sistema favorece a unas islas más que a otras gracias al injusto sistema electoral. Por consiguiente, es necesario un nuevo pacto fiscal más justo, que mantenga la solidaridad territorial y el no olvido de las islas menos pobladas, en paralelo a la construcción de un proyecto común para todo el archipiélago, que una a Canarias en su diversidad, saliendo de la lógica de los reinos de taifas que se producen en la actualidad.

Es necesario constituir una nueva ética política basada en la austeridad, la solidaridad, la fraternidad, la igualdad a todos los niveles, la tolerancia, la libertad, y los principios radicalmente democráticos. Se hace necesario eliminar lo superfluo y atacar la raíz del problema del consumismo, el derroche de energía y materiales que terminan contaminando nuestro planeta en forma de desechos, emisiones, etc. La búsqueda de una sociedad no basada en el derroche, en la alienación, que busque fomentar las potencialidades creativas de los seres humanos, que no busque el lucro a toda costa, por lo tanto, una sociedad más humana, más solidaria, más igual, más fraternal y libre, debe de ser el horizonte al que caminar de cualquier organización que quiera transformar la sociedad en una más justa. más fraternal y libre, debe de ser el horizonte al que caminar de cualquier organización que quiera transformar la sociedad en una más justa.

¿Entonces qué hacer? La respuesta es, recuperar el discurso democrático, reivindicando lo público y colectivo, como bienes irrenunciables que operen como contrapesos a este avance de las fuerzas transformadoras. Rearmar los movimientos populares

como instrumento de control y participación en las tomas de decisiones, crear las condiciones para recuperar el poder para las instituciones públicas y que estas sean capaces de orientar partes de esos recursos al rescate ciudadano. Por consiguiente, desde Canarias será un objetivo prioritario la reforma electoral que acabe rediseñando el mapa político tanto en su sistema de partidos muy anclado en un modelo caciquil, como en su sistema de organización político-administrativa dependiente de parámetros clientelares.

Por eso si bien el trabajo en las instituciones es imprescindible, el trabajo en el ámbito social que busca alternativas es fundamental, potenciar en todo lo posible la búsqueda de alternativas, llámese comercio justo, banco de trabajo, huertos urbanos, asociacionismo, cooperativas, etc. es abrirnos y dar una posibilidad a un cambio profundo que parece lejano, pero que será o no seremos.

Hay que tener claro que las tareas son arduas y las condiciones del entorno no son favorables, pero **el futuro nos va en ello.**

# Propuestas políticas

## 1. Política de alianzas.

Hay que establecer una política de alianzas con partidos, sindicatos, movimientos sociales, así como con el tejido asociativo para ser mayoría.

### 1.1 Política de alianzas con partidos.

La política de alianzas preelectoral será con los partidos que están cercanos a parte de nuestro programa e ideología, con los que además compartimos espacio político. Sería necesario reformular el método de trabajo con estas fuerzas, para darle más coherencia y tratar de resolver los problemas que han ido surgiendo.

Desde esta perspectiva creemos que el modelo de trabajo que mejor ha funcionado en la actualidad sería la confluencia electoral. Para ello, sin necesidad de buscar formulas muy alejadas de la propia realidad canaria, proponemos utilizar como modelo el método utilizado en La Laguna, generando para ello lugares de trabajo comunes para las fuerzas políticas que entren en esta confluencia. Por consiguiente, el municipalismo debe de ser un objetivo fundamental de la organización para poder construir una fuerza desde abajo, que se coordine a través de los órganos insulares y de respuestas a los problemas locales de la ciudadanía.

Los pactos se buscarán en lo postelectoral con las fuerzas progresistas con las que compartimos una parte del programa, tal y como se ha hecho en el Cabildo de Gran Canaria y en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que nos sirven de modelos de alianzas postelectorales para poner en marcha una agenda reformista de carácter progresista en lo económico y social. Con estas fuerzas se podría compartir una parte del programa de gobierno, estudiando en cada caso si es viable entrar en gobiernos o apoyar puntualmente desde la oposición.

Crear poder popular: Podemos debe proponer la creación de un bloque histórico antioligárquico y popular que vaya más allá de los puramente electoral y que permita construir poder popular para poder empujar más lejos, o defender, los procesos transformadores que se inicien y que, además, la ciudadanía activa y organizada sea un actor que fiscalice, interpele, presione y participe en el mismo proceso impidiendo que las organizaciones transformadoras se burocraticen o se desconecten de las demandas justas de la ciudadanía. Para ello es necesario establecer dos políticas de alianzas, una con las personas trabajadoras organizadas y otro con los movimientos sociales, tejido asociativo y movimientos vecinales.

### 1.2 Política de alianzas con sindicatos.

En el caso de los sindicatos la entente, para recoger las demandas de los trabajadores y trabajadoras y participar en movilizaciones por la lucha de los derechos, debería de ser con los sindicatos de clase, excluyendo a los sindicatos amarillos, aunque no descartamos alianzas puntuales con los sindicatos sectoriales en cuestiones en las que estemos de acuerdo.

### 1.3 Política de alianzas con movimientos sociales y tejido asociativo.

Con los movimientos sociales hay que mantener siempre una relación de apoyo pero no de intentar cooptar o absorber los movimientos. Podemos debe servir como apoyo a las movilizaciones y luchas de los mismos y trasladar sus propuestas a las instituciones. También hay que establecer relaciones con el tejido asociativo más clásico: recogiendo las propuestas de asociaciones de vecinos y vecinas.

Hay que construir una mayoría entre el mundo de la cultura, sobre todo la emergente, trabajadores y trabajadoras, la clase media, autónomos y autónomas y pequeñas empresas, estudiantes y personas excluidas de la sociedad, para poder revertir la grave situación que viven las islas. Sólo así se podrá forjar una alianza duradera que permita una salida más justa de la crisis y consolidar un nuevo contrato social en las islas.

## 2. ¿A quiénes debemos dirigirnos?

En Podemos se ha producido un debate sobre los y las “que faltan”, aunque no se ha llegado a precisar quiénes son y como poder lograr su apoyo más allá de opciones discursivas sin mucha concreción. Pero además de ir a buscar el apoyo de los y las que faltan, es necesario consolidar el apoyo logrado por nuestra formación en las islas, los 132.159 canarios y canarias que nos votaron en las elecciones autonómicas y los 197.661 canarios y canarias que nos votaron en las elecciones generales de 2016. En Canarias hemos tenido en los primeros momentos un voto aluvión, que ha ido desgastándose durante el largo proceso electoral que terminó el verano pasado. Es necesario dirigirse a los trabajadores y trabajadoras, a los estudiantes y las estudiantes, al igual que al precariado, así como a pequeñas y medianas empresas que les interesa que los trabajadores y trabajadoras tengan mejores salarios para poder consumir y que tienen intereses distintos a la Gran Patronal, a los abstencionistas, a las capas empobrecidas, a los y las humildes, a los y las desempleadas, como a la gente que está en la exclusión social y que ha perdido de facto sus derechos políticos y no cuenta para el Sistema, es necesario también atraer a la clase media, y a todo aquel y aquella que quiera apoyar un proyecto de transformación social.

# Propuestas políticas

## 3. ¿Qué partidos son nuestros contrincantes políticos?

Para decirlo con claridad, son aquellos que forman parte del bloque de oligárquico de poder, que en el poder legislan para beneficio de la oligarquía. Entre ellos están el PP, como CC y sus sucursales en el resto de las islas, así como C'sv (aunque tiene escasa entidad en nuestras islas). En otro orden, competimos en votos con el PSOE y NC ya que compartimos espacio electoral, aunque son posibles aliados post-electorales.

## 4. Diez ejes discursivos que enmarcan este proyecto:

**4.1 La lucha contra la desigualdad** y, por consiguiente, la lucha entre la oligarquía y el resto de la ciudadanía. Dicho de otra manera sería el conflicto entre la “Canarias oficial”, pro-patronal, frente a la “Canarias real”, popular, subalterna y que aspira a la justicia social y a la democracia.

**4.2 La democratización de las instituciones**, como de la economía y de la cultura. El eje democrático siempre debe estar unido a la cuestión social y nacional, sino quedaría como un simple “regeneracionismo”. Es necesario disputar el relato del Estado del Bienestar al PSOE, agradeciendo su construcción, pero señalando sus limitaciones y que desde hace un tiempo participen desde la UE y el gobierno nacional en su desmantelamiento. Es necesario pasar a la ofensiva intentando introducir en el Estatuto nuevos derechos de corte económico, social y civil, y ampliar el Estado del Bienestar, democratizando también su gestión.

**4.3 El combate contra el heteropatriarcado**, como cuestión de primer orden. El machismo arraigado en nuestra sociedad, especialmente la violencia machista, sin olvidarnos de otros lugares que le son comunes. Debemos incidir en la potenciación de espacios de participación y empoderamiento de las mujeres, así como en el reconocimiento y visibilización pública de las aportaciones sociales, culturales e históricas de las mujeres al archipiélago, ya que sin arquetipos femeninos positivos en los que vernos reflejadas nunca conseguiremos destronar el heteropatriarcado imperante. Para acabar con las desigualdades existentes es necesaria una intervención con una metodología que tenga en cuenta estas dificultades, que parta de un enfoque transversal que no limite las políticas de igualdad a una temática sectorial, junto a otro enfoque interseccional para combatir estas desigualdades por razón de sexo y género de la mano de otra serie de desigualdades como pueden ser las que afectan a los colectivos LGTBI+, a las mujeres con diversidad funcional y a los colectivos migrantes entre otros. Existe la necesidad de feminizar la política

a todos los niveles, al igual que luchar por la igualdad salarial, etc. La agenda feminista debe de ser uno de los principales ejes discursivos de Podemos.

**4.4 La cuestión social.** Es necesario ser conscientes e influir a favor de las trabajadoras y los trabajadores en el conflicto Capital-Trabajo, ya sea a través de acciones comunes con los sindicatos, como a través de la actividad en las instituciones, particularmente la agenda legislativa. Es necesario intentar convertirnos en el partido del Mundo del trabajo como eje fundamental, a la vez que luchamos contra la precariedad, contra las condiciones de trabajo leoninas, etc, que asolan nuestras islas.

En otro orden, es necesario además de luchar por la justicia social a todos los niveles, es vital luchar por la justicia fiscal. Los servicios públicos necesitan financiarse de forma adecuada, y para ello es necesario que las grandes empresas y las grandes fortunas paguen los impuestos que deberían de pagar, haciendo el sistema fiscal canario más redistributivo.

**4.5 Ecología Política.** Canarias debe establecer las bases para una economía mucho más ecológica, estableciendo una “planificación ecológica” como elemento central de nuestra política económica, que además permitirá crear empleos directos e indirectos. No sólo por una cuestión de justicia ambiental, sino por una cuestión de supervivencia. Por consiguiente es necesario ir reduciendo la dependencia del petróleo, impulsando las energías renovables. También es vital fomentar la agricultura ecológica de proximidad, para intentar depender menos del exterior. Por consiguiente, hay que combatir a través de la austeridad, que poco tiene que ver con el austericidio que aplican la UE, el gobierno de España y de Canarias, en nuestra práctica diaria, atacando el consumismo y el derroche. Habría que establecer también una política turística sostenible ecológicamente, por lo que habría que establecer una ecotasa (como en Baleares) y proteger nuestro patrimonio cultural y natural.

**4.6 Cuestión nacional indivisible de la cuestiones social, democrática y económica**, tanto del conjunto del Estado como de la Comunidad Autónoma. En nuestro archipiélago esto estaría representado por un nuevo Estatuto donde se incluyan nuevos derechos sociales, económicos y democráticos y que sea votado por la ciudadanía. Este debe ser un nuevo “contrato social” que inaugure un nuevo compromiso histórico en nuestras islas.

Por otro lado, Canarias no debe quedarse al margen del debate sobre la cuestión nacional (territorial) en nuestro país, ni continuar en la posición cómoda de ir a “Madrid” a exigir fondos que luego repartir entre las clientelas políticas y económicas. Canarias debe participar en este debate con voz propia y defender una reforma del Estado Federal que garantice la solidaridad interterritorial y construya un nuevo marco de convivencia para España.







**PODEMOS,**  
*en plural*



DOCUMENTO POLÍTICO. ANEXO 1

---

Daniel Castillo Hidalgo  
(Profesor de Historia Económica ULPGC)

Breve  
recorrido  
sobre la  
Historia  
económica  
y social de  
Canarias

PODEMOS,  
*en plural*

Mayo 2017.  
PODEMOS, en plural.

**Documento político. Anexo 1.**

Breve recorrido sobre la Historia económica y social de Canarias, por Daniel Castillo Hidalgo (Profesor de Historia Económica de la ULPGC)

@podemosenplural  
[www.podemosenplural.com](http://www.podemosenplural.com)

# Breve recorrido sobre la Historia económica y social de Canarias.

La historia económica contemporánea en el archipiélago canario se caracteriza por su mayor integración en las dinámicas de la globalización, pero en una situación de dependencia periférica. Entre algunos de los principales elementos que caracterizan esta situación dependiente, pueden señalarse los escasos recursos naturales disponibles, la fragmentación del territorio, la debilidad de los capitales insulares y en resumen, una tardía modernización de la economía que ocasionó importantes efectos de arrastre sobre el conjunto de la estructura socio-económica isleña. Es bien conocida la descripción de la historia económica insular a través de distintos ciclos fundamentados en sectores exportadores, de carácter esencialmente agrícola hasta la irrupción del turismo de masas en la década de 1960. Una descripción que presenta una estructura económica de carácter extravertido y fuertes debilidades estructurales, especialmente en lo relativo a la competencia de las producciones regionales en los mercados internacionales y la imposibilidad de un crecimiento agrario-industrial sostenido en las producciones de escala. Los grandes ciclos históricos representados por la producción y exportaciones de monocultivos como el azúcar, vino, orchilla, cochinilla, plátanos y tomates han padecido enormes dificultades que se vinculan –entre otros factores- a la existencia de productos alternativos a nivel internacional con costes de producción más bajos y rentables en los grandes mercados europeos.

Si bien se puede hablar de una economía dual, donde los cultivos de subsistencia convivían con esta agricultura de tipo exportador, la progresiva integración internacional de la economía suponía importantes crisis socio-económicas en Canarias durante los ciclos depresivos. Con el declive de cada ciclo exportador, las Islas Canarias se sumaban en un periodo de crisis económica profunda, afectando esencialmente a las condiciones de vida de las clases populares. Estas crisis incentivaron por otra parte la reconversión de las estructuras productivas isleñas y la búsqueda de nuevos sectores de tipo agro-exportador. Con una propiedad del capital concentrada (incluyendo tierras y aguas), este proceso fue de forma general organizado desde el poder económico, sin que se produjera un empoderamiento del campesinado en la búsqueda de incentivos a la producción.

De este modo, la oligarquía insular, adaptó sus actividades económicas a las demandas del comercio exterior, hecho especialmente importante en el siglo XIX, favorecidos por el impulso liberal internacional. Las políticas librecambistas y la situación geoestratégica del archipiélago generaron el crecimiento de la economía canaria en la segunda mitad de la centuria. Un crecimiento sostenido en la inversión foránea (esencialmente británica) y la colusión de intereses entre la oligarquía insular y los capitalistas europeos. Buen ejemplo de ello puede encontrarse en la difusión del cultivo del tomate y posteriormente el plátano en las islas, que sirvió como moneda de cambio frente a las importaciones carboneras que suponían además una interesante entrada de divisas en para la débil economía isleña.

El patrimonio de las élites económicas ha ido configurándose bajo criterios de endogamia, concentrándose en un grupo relativamente reducido de familias poseedoras de tierras y aguas (aguatenientes) procedentes de los primeros repartimientos desarrollados durante la conquista por parte de Castilla en el XV. Nobles, oficiales y soldados que participaron en la guerra de conquista fueron beneficiados de estos repartos de tierras y aguas, amparados por la Corona. Las políticas matrimoniales para incrementar la concentración patrimonial se desarrollaron regularmente en las Islas. La Iglesia Católica resultó también beneficiada en este proceso, mediante las donaciones y regalías. Si bien es cierto que el porcentaje de esta élite económica se ha ampliado de forma relativa a lo largo de los siglos, no debe obviarse el incremento en la concentración de patrimonios que se ha desarrollado desde la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la revalorización internacional de las Islas.

La situación crítica de las Islas, tras la caída del ciclo exportador de la cochinilla y las epidemias de cólera que azotaron a una población hambrienta y débil, obtuvo la respuesta institucional estatal a través de la concesión de franquicias comerciales en 1852. Esto reforzaba las bases fiscales insulares, caracterizadas por una relativa laxitud cuyo objetivo era fijar a la población al territorio. Sin posibilidades reales de industrialización, las Islas debían volcarse en la prestación de servicios comerciales a la navegación

internacional, que en ese momento se encontraba en plena expansión. La creación de fletes de retorno atractivos para la flota mercante europea que operaba en África y América del Sur se convirtió en el objetivo a alcanzar por parte de las élites económicas isleñas.

El marco institucional debía ser un elemento de refuerzo de la economía local, atrayendo capitales exteriores en un momento de cambio estructural a nivel mundial. El impacto de esta medida se retrasó durante varias décadas, debido a la escasez de inversiones en infraestructuras por parte del gobierno español, que definía a las Islas en sus anuarios estadísticos dentro de la categoría de “comercio exterior” durante este periodo. En la década de 1880, Canarias entra de lleno en los flujos comerciales de la Globalización en un contexto de expansión imperialista en el continente africano. El capital británico que lideraba este proceso encontró en las Islas un lugar ideal para el desarrollo de actividades económicas (navegación, banca, comercio), convirtiendo a los puertos canarios en plataformas de lanzamiento para la conquista y control de los mercados africanos. La baja fiscalidad (sin transferencia de rentas en forma de servicios públicos), la cooperación necesaria de la oligarquía local (instalada en las instituciones políticas) con los capitalistas europeos y su posición geográfica impulsaron la llegada masiva de capitales hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Las ciudades aumentaron su tamaño al ritmo de un crecimiento demográfico sostenido que se fundamentó en una leve mejora de las condiciones alimenticias provocada por la llegada por vía marítima de una mayor cantidad de productos de ultramar. Esta leve mejoría frenó las epidemias de cólera que habían devastado a la población durante la primera mitad del siglo XIX, aunque se experimentaron brotes importantes en los barrios populares de las Islas, como la epidemia que asoló los riscos de Las Palmas de Gran Canaria en la primera década del siglo XX. Durante la epidemia de tifus de 1909-1910, el Ayuntamiento de la ciudad tuvo que financiar los ataúdes y entierros de los muchos niños de familias pobres de San José que sucumbieron a la enfermedad. No obstante, durante esta fase de crecimiento económico, las ciudades mejoraron sus redes de servicios urbanos básicos, como electricidad, suministro de aguas o planes de saneamiento adecuados, financiados también con capital foráneo. Estos avances en la mejora de las infraestructuras se circunscribían esencialmente a los distritos comerciales y residenciales de las clases adineradas, pero también las incipientes clases medias vinculadas a actividades liberales. La inmensa mayoría de la población, no se benefició durante esta fase de los avances de la modernidad.

El proceso de crecimiento económico durante esta etapa es indiscutible, así como la mayor dependencia del exterior, tanto a nivel de posibles mercados como de distribución de la inversión. Sin unas políticas de redistribución de la riqueza a nivel institucional, este crecimiento económico no podía de ningún modo

suponer un reparto equilibrado de la riqueza. En este sentido, Canarias se situaba en la línea general de la mayor parte de regiones españolas en ese contexto histórico. El siglo XIX representa un siglo de progreso tecnológico y de desigualdad económica y social de enormes dimensiones. Un buen ejemplo de ello se encuentra en las tasas de analfabetismo y en la situación social de la mujer, doblemente discriminada bajo el amparo de unas instituciones formales e informales de fuerte carácter patriarcal. Por lo tanto, podrían matizarse algunos aspectos relativos a esta “edad dorada” de la Historia isleña, presentada tradicionalmente por la historiografía como una época de éxito y despegue socio-económico. Un ejemplo de elementos que señalan las dificultades económicas insulares se encuentra en el crecimiento de los procesos migratorios hacia Cuba, Venezuela y otros países de América del Sur, que demandaban mano de obra barata que reemplazara al extinto sistema esclavista. El crecimiento demográfico isleño, el hambre de tierras (ante la escasa productividad y los modos extensivos de producción) y la caída relativa de los salarios se encuentran detrás de esta tendencia migratoria. Los canarios viajaron en condiciones muy complejas hacia estos destinos agrarios, y bajo distintas formas de migración: estacional, larga duración y permanente.

La desigualdad económica se incrementó de forma notable en la medida en que los propietarios del capital veían crecer la rentabilidad de sus inversiones frente a unas rentas del trabajo estancadas. Un proceso que favoreció una mayor concentración de los patrimonios, fortalecido además por las desamortizaciones eclesiásticas desarrolladas en el siglo XIX. Las relaciones laborales experimentaron cambios notables en los sectores urbanos más dinámicos, permaneciendo por otra parte elementos clientelares –e incluso serviles– en el sector primario, vinculados al caciquismo y al poder económico de las élites regionales.

Dependencia externa y desigualdad. Estos factores quedaron evidenciados durante la Primera Guerra Mundial, que preconizaba el periodo crítico que se iba a desarrollar en las islas durante las siguientes décadas. El aislamiento del archipiélago durante el conflicto agravó las contradicciones internas de la estructura económica insular, quebrando las bases del modelo exportador. Una situación que comenzó a revertirse de forma moderada en la década de 1920, con una recuperación modesta de la actividad agrícola. El proceso de división provincial del Archipiélago (1927) responde en buena medida al interés por parte de las oligarquías de reforzar sus redes clientelares regionales, debilitando –si era necesario– a posibles competidores comerciales en otras islas. A ello se añadió la caída relativa de Gran Bretaña como país emisor de capitales, que debilitó también las bases fundamentales que habían sostenido el ciclo de crecimiento anterior.

Finalmente, la década de 1930 se caracteriza en su primera mitad por la tardía difusión de la crisis financiera internacional pero que supuso una nueva

contracción de la actividad económica en Canarias, dada la debilidad económica en la que se encontraban algunos de los principales mercados isleños. Pese a la relativa pérdida de peso de Gran Bretaña, la crisis industrial europea generó poderosos efectos de arrastre sobre la economía de las colonias y territorios dependientes. Las Islas Canarias, integradas en las redes comerciales internacionales experimentó los problemas asociados a la descapitalización de las compañías comerciales imperiales, como por ejemplo Elder Dempster, principal transportista en África Occidental que estuvo a punto de sucumbir ante los efectos de la crisis económica. Si el capital internacional se deprimía, las consecuencias sobre la economía isleña se harían evidentes. La conflictividad social se incrementó de forma importante, especialmente en las ciudades donde las condiciones de vida empeoraron de forma radical. La dependencia del exterior se tradujo en una caída generalizada de las exportaciones y la pérdida de poder adquisitivo por parte de la mayor parte de la población. A ello se añadió el encarecimiento de las importaciones que se tradujo en una crisis social que pretendió vincularse –al menos por la propaganda y sistema educativo durante el franquismo- a la proclamación de la Segunda República.

Los efectos positivos que podían generarse por la recuperación de la economía internacional en la segunda mitad de la década fue abortada en las islas tras el fracasado golpe de Estado de julio de 1936 y los tres años consiguientes de conflicto armado en España, que volvieron a situar al archipiélago en una situación de crisis económica extrema. El estallido de la Segunda Guerra Mundial alargó la agonía socio-económica insular, con un sector agro-exportador paralizado. Una década caracterizada por una economía cuartelera organizada por los oficiales del ejército siguiendo los parámetros del corporativismo fascista italiano. Las bases institucionales del despegue decimonónico en lo que se referían a la apertura internacional habían sido suprimidas durante una década, bloqueando el funcionamiento básico de la economía. La contracción de la economía canaria fue evidente, generándose una mayor desigualdad socio-económica. Sin embargo, la puesta en práctica del modelo institucional durante el franquismo no supusieron un cambio estructural en la distribución de rentas durante este periodo, manteniendo –e incluso reforzando- las redes clientelares existentes durante los casi cuarenta años de dictadura. La pobreza, el hambre y la escasez que propiciaba el modelo autárquico franquista impactaron con mayor dureza sobre las clases populares isleñas. Por su parte, la oligarquía seguía disfrutando de posiciones de privilegio en las instituciones, sirviendo como correa de transmisión al régimen. Debe indicarse que algunos sectores de actividad se recuperaron más rápidamente que otros. Por ejemplo, los puertos recuperaron indicadores de actividad previos a 1936 hacia 1946-1948, entrando en una nueva fase expansiva a comienzos de la década de 1950 con el crecimiento de sectores como la pesca y las industrias de conservas capturadas en el banco sahariano. Esta re-integración

de Canarias en los flujos comerciales internacionales a partir de 1946 elevó de forma moderada la situación socio-económica insular, diferenciándose de lo que estaba sucediendo en territorio peninsular.

Durante todo este periodo de tiempo, el peso del sector primario seguía siendo predominante, y esto explica también la supervivencia de las estructuras de tipo clientelar en las islas. Esta estructura comenzó a variar en la década de 1960 a través de la relativa apertura económica del régimen franquista. Nuevos sectores de actividad estaban consagrados a liderar el crecimiento económico extraordinario de la economía española –y canaria- en las siguientes décadas. El turismo de masas y la construcción de infraestructuras hoteleras pusieron los cimientos de un modelo económico con un carácter fuertemente especulativo. El impulso demográfico sostenido desarrollado tras la Segunda Guerra Mundial –a escala internacional- ha marcado a la industria de la construcción (viviendas e infraestructuras) como uno de los sectores más importantes que influyen en el crecimiento económico moderno. Una actividad depredadora de suelo y recursos naturales, que requiere además la participación decisiva del sector financiero. Además, en el caso canario se desarrolló un tímido proceso de industrialización (conservas de pescado, elaboración de tabaco) que implicó una importante concentración de mano de obra.

Sin embargo, la industria de la construcción (con todas las actividades complementarias que se vinculan a ella) y el turismo fueron los ejes del “cambio revolucionario” de la economía insular. La oligarquía canaria contaba con una parte importante del capital (territorio) y era necesario alinearse con otros capitalistas e inversores externos (españoles o extranjeros) que aportaran volúmenes importantes de inversión para la dotación de infraestructuras. La mejora en los medios de transporte aéreos (caída de precios, oferta de servicios), la relativa cercanía geográfica, las bondades del clima y la debilidad de la moneda española frente a otras divisas de potenciales países emisores de turistas (británicos, alemanes, holandeses, escandinavos) convertían a las Islas en una buena apuesta para el turismo de sol y playa. Los bajos costes salariales y la rápida rentabilidad de las inversiones acometidas concentraron el interés de las élites económicas insulares en estos sectores de actividad. La venta de suelo cercano al mar –y su alteración radical- para la construcción de infraestructuras hoteleras se convirtió en una forma fácil de incrementar las rentas de los terratenientes, así como un puente al incremento del patrimonio en forma de activos de las sociedades turísticas que desarrollarían la actividad. A medida que este tipo de turismo de masas crecía en importancia y se transfería mano de obra del sector primario al terciario, la industria de la construcción comenzó a adquirir una mayor relevancia al crecer la población urbana y la demanda de viviendas. Se asiste por lo tanto al crecimiento de las áreas metropolitanas y una progresiva despoblación del interior, dada la caída del sector primario en la distribución de la estructura

económica regional. El suelo potencialmente urbanizable se convirtió en herramienta económica de poder, al igual que las pugnas entre las administraciones públicas por su gestión. Si se analizan los casos de corrupción institucional en las Islas en las últimas décadas, la inmensa mayoría de casos se localizan en torno a esta cuestión, estableciéndose por lo tanto una correlación positiva entre gestión de suelo, corrupción política e intereses privados vinculados al sector de la construcción.

El binomio “turismo-construcción” ha caracterizado el crecimiento económico en Canarias durante las últimas décadas, fortaleciendo el peso del sector terciario (hostelería, restauración, servicios de gestión, etc.). Ambas actividades ofrecen una importante –y rápida- rentabilidad para las inversiones acometidas, en la misma medida en que la creación de valor añadido es muy baja. La estructura salarial (exceptuando fenómenos de burbujas especulativas como la desarrollada en la década de los 2000) es relativamente baja, al igual que las tasas de sindicación en estos sectores. Estos indicadores soportan la tesis de un desequilibrio evidente en las relaciones laborales, donde los casos de subcontratación y explotación de la mano de obra han sido puestos de manifiesto a través de distintos agentes sociales como las centrales sindicales. Por otra parte, este modelo económico sustentado en la llegada masiva de millones de personas cada año ejerce una presión insostenible sobre los recursos hídricos y energéticos de las Islas. La respuesta institucional ha optado tradicionalmente por el crecimiento de la oferta de agua (desalinización, depuración) y energía (importación de productos petrolíferos con efectos perniciosos sobre la balanza comercial regional) en lugar de buscar mecanismos para mejorar la oferta turística con el objetivo de reducir el número de visitantes, pero a su vez incrementando el gasto personal.

Además, el sector primario ha experimentado en estas últimas décadas un proceso de decadencia progresivo, con una contribución prácticamente irrelevante en el conjunto de la economía regional. La política agraria se ha centrado en la defensa de los sectores exportadores (plátanos y tomates) frente a las necesarias políticas de soberanía alimentaria que defienden instituciones mundiales como la FAO. Las políticas agrarias parecen haberse convertido en la última década en una especie de folklore cultural para el turismo en lugar de convertirse en motor de cambio para un modelo económico sostenible y cercano, que proporcione empleo y alimentos a la población local. Habiendo –aparentemente- renunciado a la producción de alimentos frente a un modelo especulativo que se beneficia de las coyunturas económicas externas, el consumidor promedio canario debería beneficiarse del Régimen Económico y Fiscal (REF) cuyo objetivo es relativizar los costes generales de la insularidad y la distancia frente al territorio peninsular. Sin embargo, se constata una disfunción en su desarrollo, observando indicadores como el elevado coste de la vida frente a los salarios, que se sitúan entre los más bajos de la Unión Europea. Y todo

ello, siendo una potencia turística mundial, recibiendo año tras año a más de doce millones de personas.

No debe pasarse por alto que el noventa por ciento (90%) de los bienes de consumo en los mercados locales son importados del exterior, lo que es un ejemplo evidente de dependencia externa. Algunas herramientas fiscales puestas en marcha para combatir las altas tasas de pobreza y desempleo (como la Reserva de Inversiones Canarias, R.I.C.) no han puesto remedio a algunos problemas de carácter estructural de la economía regional. Los Fondos Estructurales de Desarrollo Regional (FEDER) procedentes de la Unión Europea han paliado en parte la falta de inversiones en infraestructuras básicas desde la década de 1990, que han permitido la construcción de hospitales, centros educativos y otras infraestructuras de transporte como autovías.

Sin embargo, la brecha de la desigualdad no parece haberse reducido de forma importante, con enormes bolsas de pobreza, altas tasas de desempleo estructural y una escasa diversificación de la economía canaria. Los canarios han vuelto a coger la maleta en busca de oportunidades laborales, fundamentalmente en Europa. Una maleta que va cargada de conocimientos y formación superior alcanzada en centros educativos regionales que se pone a disposición de otros países en un proceso de “fuga de cerebros” propia de economías estancadas y con graves problemas estructurales. La pérdida constante de capital humano, así como el despilfarro de recursos públicos que se genera al perder a esa valiosa porción de la población son algunos de los efectos perniciosos que actúan como bloqueadores del desarrollo humano.

Las altas tasas de desempleo, las bajas rentas del trabajo, las limitadas transferencias públicas (calidad de los servicios públicos básicos) y otros indicadores de desarrollo humano señalan que la economía canaria adolece de unos problemas estructurales esenciales y de largo recorrido. Con un sector económico puntero a nivel mundial (turismo) y experimentando récord tras récord en la llegada de turistas, es inconcebible que esa riqueza generada no se distribuya de un modo equitativo, con el objetivo de reducir las elevadísimas tasas de desempleo que se traducen posteriormente en pobreza, marginalidad y desestructuración social. Recientes estudios científicos han demostrado cómo la marginalidad social y la pobreza estructural son elementos que se heredan y provocan importantes estragos sociales en el largo plazo. Esto genera una trampa de la pobreza que debería revertirse mediante una reforma institucional de profundo calado que podría modificar las bases históricas de funcionamiento de la economía canaria. Por lo tanto, parece evidente que la desigualdad económica en el Archipiélago sigue experimentando un proceso de expansión que incrementa la concentración de capital y patrimonio en un porcentaje cada vez más reducido de la población. Una trayectoria que contiene un fuerte carácter estructural, institucional e histórico pero que puede y debe revertirse a través de un proceso de cambio político y social.



**PODEMOS,**  
*en plural*

DOCUMENTO POLÍTICO. ANEXO 2.

---

**Municipalismo,  
el eje  
imprescindible  
para ganar  
Canarias.**

**PODEMOS,**  
*en plural*



Mayo 2017.  
PODEMOS, en plural.

**Documento político. Anexo 2.**

Municipalismo, el eje imprescindible para ganar  
Canarias.

@podemosenplural  
[www.podemosenplural.com](http://www.podemosenplural.com)

# Municipalismo, el eje imprescindible para ganar Canarias.

Podemos, como fuerza política de cambio, ha de contar igualmente con el nuevo municipalismo. La apuesta municipalista, la opción por «la democracia de proximidad» ha mostrado a lo largo de los siglos su enorme potencial transformador, democrático y participativo. Las últimas elecciones municipales han evidenciado, una vez más, las enormes posibilidades y potencialidad transformadora que tal municipalismo ofrece. Las candidaturas de unidad popular y las confluencias municipalistas han permitido aunar voluntades ciudadanas y sumar sensibilidades políticas, dando expresión a las aspiraciones de vecinos y vecinas, movilizándolo a la comunidad, articulando espacios asamblearios/participativos y convirtiendo la pluralidad y la diversidad en el principal motor de la política local. Pero también han posibilitado desarrollar un decisivo trabajo político-institucional, tanto marcando la agenda en la oposición como gobernando.

Podemos Canarias deberá, por tanto, proseguir en el empeño y, allí donde existan posibilidades, deberá esforzarse por participar y consolidar las confluencias municipalistas ya existentes e intentar promoverlas en todos los municipios donde Podemos tenga una representación de militantes suficiente para formar equipo con otros partidos políticos. Estas estructuras se conforman en función de las especificidades políticas locales, estando compuestas por combinaciones variables de partidos tales como Podemos, IU, SSP o Equo y/o ciudadanía organizada. Por tanto, sería necesario definir una política municipalista unitaria, que aunque reconozca y respete la especial idiosincrasia de estas formaciones y su independencia orgánica de las estructuras de Podemos, sea capaz de adaptarse a la realidad concreta de cada municipio, pero que establezca un conjunto de líneas estratégicas acordes con el proyecto político de Podemos. En todo caso, es tarea primordial en este terreno la defensa de la autonomía local (claramente atacada por la Ley Montoro), la democratización de los ayuntamientos, la progresiva remunicipalización de los recursos y servicios públicos municipales, la auditoría de la deuda, la articulación de planes de rescate ciudadano, los planes de igualdad y la lucha contra la violencia de género como prioridad política, impulsar un modelo de desarrollo local basado en la sostenibilidad ambiental, económica, social y territorial, garantizar el derecho a la vivienda, fomentar la economía social y productiva, desarrollar mecanismos de participación y transparencia, y, finalmente, la creación de una red canaria de

municipios por el cambio donde Podemos esté integrado, como mecanismo de reforzamiento mutuo a través del intercambio de experiencias.

Tenemos dos años por delante para fortalecer Podemos, convirtiéndolo en algo más que una maquinaria electoral, construyendo una organización más descentralizada, con más espacios de elaboración política compartida, que nos permitan construir una propuesta política alternativa a las de CC y el tripartito y un movimiento popular que sustente su desarrollo.

El ejemplo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el que se cogobierna merced a un pacto, o del Ayuntamiento de La Laguna, La Orotava, El Sauzal o Tegueste, donde se ejerce una oposición efectiva y propositiva, son buenos ejemplos de que otra forma de hacer política es posible. El trabajo institucional tiene que servir para generar solvencia e ir rebajando los miedos que aún anidan entre gran parte de nuestra sociedad, para prefigurar la hoja de ruta de las transformaciones y sus recorridos posibles. Podemos tiene que mostrarse como una fuerza útil desde ya, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la gente, en particular, de la más golpeada por las políticas injustas e ineficaces.

Los concejales y concejales de Podemos, necesitan desde el Consejo Ciudadano Autonómico de Canarias y desde el órgano insular un apoyo técnico en cuestiones como estrategias comunicativas, legislación, elaboración de presupuestos, capacitación de portavoces, así como un espacio de deliberación y coordinación de la acción política municipal y supramunicipal y su conexión con la política insular y autonómica.

En relación con el análisis político anterior, **establecemos las siguientes propuestas organizativas:**

**a)** Crear un órgano insular como estructura de **coordinación municipal** intermedia.

**b)** Apoyar a los cargos institucionales de Podemos en su trabajo mediante **asistencia técnica, formación e iniciativas conjuntas**.

**c)** **Crear un Equipo Técnico de Apoyo Municipalista** que, además, pueda facilitar la participación de las decenas de personas expertas de diferentes temas que se ofrezcan para hacer un apoyo técnico concreto.

d) Desarrollar la **formación como una estrategia específica constante**, por lo que constituiremos la Escuela de Formación permanente, en la que se abrirá una línea de capacitación de cargos públicos, tanto para las y los ya electos como para el resto de la militancia.

e) Promover los espacios de **rendición de cuentas de cargos electos de Podemos elegidos dentro de estas confluencias**, cuando la confluencia no establezca este tipo de medidas de transparencia.

f) **Asumir la especificidad de los pequeños y medianos municipios, así como de la realidad rural**, a la hora de establecer requisitos para la participación, representación y coordinación de los mismos en las dinámicas insulares y autonómicas de Podemos.

El poder popular, la movilización social, cuando se canaliza hacia la política municipal, se convierte en la herramienta óptima para que la gente perciba la diferencia entre los partidos tradicionales y el partido movimiento que pretende ser Podemos, ya que el municipio es la organización y estructura más cercana a la ciudadanía.



**PODEMOS,**  
*en plural*

**Sostenibilidad**  
Una respuesta  
ecológica a los retos  
del territorio, sector  
primario, movilidad,  
trato animal.

**PODEMOS,**  
*en plural*

Mayo 2017.  
PODEMOS, en plural.

### **Documento político. Anexo 3**

**Sostenibilidad:** Una respuesta ecológica a los retos del territorio, sector primario, movilidad, trato animal.

@podemosenplural  
[www.podemosenplural.com](http://www.podemosenplural.com)

# Una respuesta ecológica a los retos del territorio, sector primario, movilidad, trato animal.

Una política sostenible ambientalmente y al servicio de las mayorías sociales debe tener muy presente el calado de la problemática territorial, ambiental y social, en nuestro Archipiélago y a nivel global. En palabras de Federico Aguilera Klink la economía “oficial” nos ha adoctrinado en una idea de la naturaleza humana egoísta. Considera al ser humano como un agente racional enfocado a la maximización de beneficios, sin valores morales y que ignora nuestra relación con el medio ambiente.

Somos conscientes que cambiar nuestro modo de vida y de relación con todo aquello que tenga que ver con el territorio, el mar y el resto de comunidades vivas, exige plantearse poner en marcha procesos de transformación a nivel individual, comunitario, político e institucional en nuestras islas y en el planeta. Estamos pues obligados a pensar y actuar local y globalmente.

En nuestras propuestas sobre estas cuestiones tenemos en cuenta que una política que inicie transformaciones hacia un Archipiélago sostenible deben tener la amplitud y coherencia necesarias para abrir brechas y procesos de cambio hacia la sostenibilidad en todas las actividades humanas, desde el ámbito doméstico a los ámbitos colectivos.

Nuestras políticas sobre sostenibilidad deben tener en cuenta la transversalidad necesaria para afrontar dichas tareas. Estas propuestas y reflexiones quieren sumarse y dar continuidad y fortaleza a procesos de lucha y resistencia que en las últimas décadas se han expresado en nuestra sociedad en torno a la defensa de nuestro territorio y nuestro patrimonio natural y cultural.

Masivas movilizaciones populares, iniciativas parlamentarias, tomas de posición pública por personas y colectivos de nuestra sociedad canaria organizada así como de nuestro mundo científico, artístico y cultural, han jalonado nuestra reciente historia de lucha contra las ofensivas especuladoras, desarrollistas y urbanizadoras que en las últimas décadas hemos vivido: prospecciones petrolíferas; Tindaya; el tren de Gran Canaria y Tenerife que consideramos como otras ex-

presiones del poder de las multinacionales del sector ante la casta política canaria, entregada de corazón a la causa de defender los macroproyectos de grandes infraestructuras y desoyendo, ignorando, ocultando, despreciando otra vez, las opiniones contrarias de una parte significativa y consciente de nuestra sociedad canaria.

## Seis campos prioritarios de actuación:

**Territorio y modelo de desarrollo.**

**Energía.**

**Espacios Naturales Protegidos.**

**Infraestructuras. Transporte y Movilidad.**

**Agricultura y Mundo Rural. Soberanía y seguridad alimentaria. Consumo y residuos.**

**Trato a animales. Sacrificio cero.**

## Territorio y modelo de desarrollo.

El problema de base: todo gira alrededor de la industria turística y los servicios relacionados. Los problemas generados siempre devienen del propio modelo y entre estos destacan:

- El desarrollo imparable de un urbanismo sin control.
- Crecimiento de infraestructuras que consumen territorio, especialmente las relacionadas con el transporte.
- Consumo constante en recursos naturales no renovables.

El modelo de desarrollo ha sido potenciado como un fin en sí mismo. Sin un modelo de interdependencia entre todos los aspectos que inciden en el medio ambiente no será posible alcanzar una solución satisfactoria. Por lo tanto, es necesario desarrollar una cultura alternativa a la cultura de consumo continuo. Esto es,

cambiar los valores: sustituir el concepto de “suficiencia económica” por el de “suficiencia ecológica”.

Por otra parte existen causas que tienen su origen en la globalización y la integración regional. Las redes de explotación internacionales suponen por sí mismas la exportación de un determinado modelo de consumo, de esta manera la responsabilidad sobre los fenómenos degradantes no sólo son responsabilidad de la administración regional; otros elementos nacionales y extranacionales tienen una gran incidencia.

El deterioro de los signos de identidad medioambiental tiene su origen en la afectación de la singularidad paisajística, lo que determina mayores problemas a la hora de la competencia con otras ofertas diferenciadas. La yuxtaposición de las zonas urbanizadas (conurbación) determina otros importantes problemas derivados:

- Competencia entre corporaciones locales
- Aparición de estilos de vida asociales
- Espacios urbanos degradados
- Introducción de redes económicas delictivas.

Por tanto, un modelo de auténtico desarrollo sostenible se convertiría por sí mismo en el garante de una mayor y mejor competitividad y seguridad, tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto. Pero ¿qué es desarrollo sostenible? el concepto de sostenibilidad es de alcance planetario y no exclusivo de las diferentes regiones. Las decisiones y orientaciones tomadas con respecto a los modelos de desarrollo, con carácter suprarregional y supranacional, tienen efectos a nivel local y regional que difícilmente pueden ser contrarrestados.

Es el aumento del crecimiento poblacional y el modelo de consumo continuo el que ha conducido a la necesidad de plantearse los límites al crecimiento; al menos en los términos actuales. Pero la idea de conservación del medio ambiente es un planteamiento de los países desarrollados y entronca con los patrones de distribución de la riqueza a nivel planetario. Por lo tanto, cuando nos planteamos un modelo de desarrollo “sostenible” y “duradero” tenemos que preguntarnos: ¿sostenible para quién?, ¿duradero hasta cuándo?

Lo que ha ocurrido en Canarias es que los grandes propietarios de la tierra no han desaparecido; cuando vieron desaparecer las grandes rentas agrícolas pasaron a incorporarse al sector turístico y de servicios para seguir garantizando beneficios. Los problemas importantes en relación con el modelo de desarrollo siguen teniendo como base la propiedad del suelo. El viejo caciquismo terrateniente se ha convertido en un caciquismo de nuevo cuño, porque no se ha dado la transformación necesaria para cambiar la estructura socioeconómica. Como consecuencia, en Canarias se produce la recalificación del suelo a través del control o acceso al poder político.

La principal propuesta, con resultados contrastado en otros lugares, se resume en: ecotasa.

## Energía.

Teniendo en cuenta las tendencias futuras, que incluyen una menor disponibilidad en el futuro de combustibles fósiles, y su progresiva carestía, se hace necesario afrontar las políticas energéticas con todas sus consecuencias. Dado el carácter esencial de los recursos energéticos, líneas prioritarias de actuación deberían ser:

La economía de Canarias debe afrontar el reto de disminuir su dependencia de los combustibles fósiles, tomando iniciativas para la reducción efectiva (y no solo relativa) de su consumo. En la medida en que reduzcamos el consumo de combustibles fósiles, tendremos menos fluctuaciones económicas negativas, y menor repercusión negativa sobre nuestras actividades de la evolución de los precios del gas y el petróleo.

Canarias debe planificar escenarios de mayor autoabastecimiento de elementos esenciales, especialmente agua y alimentos, reforzando todas las políticas de autosuficiencia y soberanía alimentaria. Los incentivos fiscales, presupuestarios, etc. deben orientarse hacia la recuperación de la actividad agropecuaria, de empleo



# Proponemos un nuevo modelo de gestión de nuestras energías renovables que sustituya al actual de concurso eólico del que se benefician grupos privados, subvencionados con dinero público.

estable, y la maximización del mercado local, así como la urgente lucha contra la pérdida de suelo. Estos factores reducirían la dependencia energético- alimentaria del exterior, factor clave para la sostenibilidad de las actividades económicas y del empleo.

Tenemos que afrontar la limitación real de los procesos urbanizadores del territorio, por suponer la pérdida de un recurso estratégico para la sostenibilidad, como es el suelo. Los esfuerzos en el sector de la construcción deben destinarse a disminuir nuestra dependencia energética: reestructuración del parque inmobiliario para mejorar sus condiciones de insolación; sistemas mecánicos de abastecimiento de agua; infraestructuras de transporte público; etc.

Nuestra gran riqueza en calidad y cantidad de energías renovables está más que documentada desde hace ya más de 30 años de gobierno autonómico. Se hace necesaria y urgente una consistente iniciativa pública para rentabilizarlas y ponerlas al servicio de nuestra calidad de vida y de la mejora de nuestras condiciones materiales: viento, sol, geotérmica, marimotriz, etc

La producción de energías limpias exigiría una actualización del PECAN (Plan Energético de Canarias) y que tenga en cuenta la crisis energética mundial.

Proponemos un nuevo modelo de gestión de nuestras energías renovables que sustituya al actual de concurso eólico del que se benefician grupos privados, subvencionados con dinero público. Este modelo de gestión fue votado y aprobado en el Parlamento Canario en los inicios de la última ofensiva neoliberal y privatizadora.

Consideramos que para avanzar hacia la soberanía energética, y que tenemos al alcance de la mano, se hace necesario que sea la iniciativa pública y los poderes públicos quienes garanticen la coherencia insular y archipelágica de las distintas iniciativas de aprovechamiento de nuestras energías renovables y dejen de ser una fuente para que lobbies inversores oportunistas y amigos de los políticos gobernantes se enriquezcan con nuestros recursos naturales.

Es una tarea también trascendente la legalización de la autonomía y autosuficiencia energética de quien lo desee.

## Espacios Naturales Protegidos.

La realidad de la gestión de nuestros espacios, a la luz de lo acontecido en los últimos años, no podemos menos que caracterizarla de verticalista, caótica, oscura y con instrumentos de protección obsoletos y sin recursos para cubrir muchas de sus necesidades en la protección, conservación y restauración de nuestro patrimonio natural y cultural.

Asimismo, la burocratización de su gestión ha avalado que espacios protegidos colindantes contengan en sus Planes iniciativas, prohibiciones y autorizaciones de actividades que son contradictorias entre sí. Una muestra de esta sinrazón es que el Patronato Insular de EE.NN. de Gran Canaria no fue convocado ni una sola vez durante el conflicto surgido con el ganado caprino asilvestrado y la protección de tres endemismos florísticos amenazados en las cumbres.

La participación e implicación de la población local residente en éstos territorios y depositarios de la herencia que nos legaron los hacedores de nuestro paisaje, fuertemente antropizado y nuevamente amenazado, es un factor indispensable para lograr avanzar adecuadamente en una gestión consensuada, al servicio de los ciudadanos, agricultores, ganaderos y empresarios residentes y al servicio de la protección, conservación y restauración de más del 40% de nuestro territorio archipelágico.

## Infraestructuras. Transporte y Movilidad.

Somos partidarios de la suspensión de los proyectos de infraestructuras de transporte planificados, en ejecución o en fase de estudios previos. Esta moratoria debe incluir puertos, aeropuertos, carreteras, autovías y los trenes en Gran Canaria y Tenerife. Tal como el movimiento ecologista, especialistas de distintas disciplinas en ciencias sociales y del territorio y muchos canarios y canarias hemos reivindicado.

# En nuestras islas más del 80% de lo que consumimos es de importación.

En coherencia con lo dicho, debemos basarnos en los principios de cercanía para la ciudadanía en los servicios públicos y en el comercio local, moratoria de grandes superficies y un urbanismo que reduzca la dispersión poblacional.

Proponemos un Plan Canario de Movilidad, elaborado con todos los sectores implicados, que priorice correctamente todas las formas de movilidad, al servicio de la población y de nuestra sostenibilidad territorial: caminar, bicicleta, guaguas y microbuses, taxi y coche privado. A partir de éste marco general los Ayuntamientos desarrollarán sus Planes municipales de Movilidad adaptados a cada realidad local.

## **Agricultura y Mundo Rural. Soberanía y seguridad alimentaria. Residuos.**

Actualmente la producción de alimentos a nivel global es más que suficiente para satisfacer a la población mundial. El problema no es la disponibilidad sino la distribución y el acceso a los mismos: lo que llamamos desigualdad.

En nuestras islas más del 80% de lo que consumimos es de importación.

La pérdida de población rural es un proceso continuo que afecta al 25% de nuestros municipios, con una tasa de envejecimiento la segunda más alta del estado español. El abandono de la actividad agrícola conlleva la pérdida y el deterioro de infraestructuras y recursos agrícolas y ganaderos así como la pérdida de nuestra cultura agraria tradicional.

Para recuperar nuestra producción agrícola para el consumo interno pasa por actualizar y transformar nuestras prácticas agrícolas con criterios de sostenibilidad y de garantías para nuestra salud, haciendo un uso eficiente de la tierra y el agua y otros recursos naturales imprescindibles.

Nuestra gente del campo necesita de políticas públicas que incluyan capacitación, financiación y acceso a los mercados.

Importante es el esfuerzo a realizar desde las instituciones públicas, Gobierno, Cabildos, Ayuntamientos, oyendo y acordando con las poblaciones implicadas las estrategias a iniciar para garantizar al máximo posible unos productos agrícolas y ganaderos obtenidos de forma sostenible, orgánica.

Nuestros hábitos alimentarios están sufriendo un proceso de cambio inducidos por una industria alimentaria que en su gran mayoría antepone su beneficio a nuestro derecho a unos alimentos sanos, próximos, sin aditivos perjudiciales.

Una ciudadanía consciente es parte importante de la cuestión. Las instituciones públicas, las familias, la escuela deben jugar todas ellas un papel educativo, de concienciación y dinamización social que nos permita tener criterios suficientes para hacer frente al poder publicitario y engañoso de una industria alimentaria depredadora de recursos y por tanto muy costosa y perjudicial para la salud y para la vida en la Tierra.

La respuesta sostenible es la agricultura ecológica. Esta se basa en 3 ejes:

**El normativo-mercado**, regulada por Reglamento (CE) 834/2007 que ofrece seguridad jurídica a los consumidores, distribuidores y comercializadores del continente europeo que los alimentos producidos y procesados bajo la ecoetiqueta tiene las garantías que se han cultivado bajo las normas de calidad que los Estados miembros vigilan su debido cumplimiento. Los productos ecológicos representan un segmento del mercado completamente diferenciado de los productos convencionales, teniendo que tener canales de distribución diferentes, por norma, a la par de disponer en muchas ocasiones de puntos de ventas diferenciados. Dicho segmento está en auge en Europa, siendo lugares como Alemania, dónde más consumidores tiene, alcanzando el 25% de la población. Muchos distribuidores de fruta ecológica en Europa, ante la falta de suministro y ante la desconfianza normativa de países no UE, realizan inversiones en Latinoamérica y África, para cultivar controlando todo el proceso productivo, generando sobrecostes. Esto abre una ventana de oportu-

nidad para Canarias, con una climatología que permite los cultivos subtropicales hasta los 300m.s.n.m. y con el mismo marco normativo europeo, que se le suma a que debido a nuestra carestía en agua, debamos utilizar riego localizado y sólo aportarle a los cultivos el agua necesaria, haciendo así que los frutos tengan mejor gusto y sabor que los cultivados en zonas que reciben lluvias continuas. Teniendo en cuenta el valor del precio del plátano, la cantidad de picas que se realizan (descartes para mantener precio), una reconversión de la mayoría del plátano producido en Canarias a ecológico abriría mercados más allá de los Pirineos y generando mayores ingresos por producto de calidad.

**Otro eje es el medioambiental.** La agricultura y ganadería es la actividad que más emisiones emite en porcentaje. Y ello es debido a los productos que se utilizan en la agricultura convencional, ya sean en fertilizantes o pesticidas. En la agricultura ecológica se potencia el uso de plantas autóctonas, como reservorios de insectos que combaten plagas o cómo repelente de insectos, ello hace que también se fomente la biodiversidad. Otro de los puntos es la no roturación del suelo, para preservar la vida en la tierra, que también se encarga de generar materia orgánica que aporta nutrientes para los cultivos como también combate plagas. Y otro punto fundamental es la reutilización de la biomasa, ya sea los restos de podas, estiércol, etc. que compostada elimina plagas y genera materia orgánica que finalmente ayuda a dar nutrientes a los cultivos.

**Y el eje final es el social.** En la agroecología no tan solo se basa en la economía y ecología, sino en ser socialmente responsable, el generar puestos de trabajo y pagar salarios dignos.

Si bien la UE está apostando fuerte por este tipo de agricultura, a día de hoy, quienes decidan comenzar algún proyecto agrícola son compensados con mayores puntuaciones a la hora de solicitar subvenciones como también mayores cuantías. Es prioritario desde canarias seguir potenciando este tipo de agricultura y potenciar la conversión de explotaciones plataneras y hortofrutícolas para poder acceder a los mercados europeos que demanden productos que allí no pueden

generar y de tal forma generar más empleo y riqueza. Del mismo modo, reducir las emisiones de carbono y fomentar la biodiversidad de nuestras islas.

### Medidas:

- Reducciones en materia fiscal a cultivos en ecológico.
- Mayor asesoramiento a explotaciones para lograr su conversión.
- Apertura de oficinas comerciales en Holanda (puerto principal de Europa continental) y Alemania entre otros puntos, para una mayor y mejor comercialización de productos ecológicos canarios.
- Fomento de la jardinería ecológica en parques y jardines de Canarias. Fomentando así la biodiversidad canaria gracias a la utilización de variedades autóctonas. Y al mismo tiempo suponiendo un ahorro en agua (las variedades autóctonas no necesitarían apenas aporte hídrico), así como también ahorro en costes al dejar de comprar cada tres o cuatro meses flores percederas. Del mismo modo que se combaten las plagas y se evita que estas se propaguen a través de los parques y jardines canarios.

Según datos, el 80% de las tierras de cultivo en Canarias está abandonada o en desuso. Uno de los factores principales es el acaparamiento por parte de inversores a la espera de poder hacer algo en dichas tierras, urbanizar, extracción de áridos, etc hasta que exista algún cambio normativo para poder desarrollar sus intenciones. Y otro factor es el de herencia, tierras abandonadas en manos de muchos propietarios, que ante su desinterés por la agricultura, y ante la falta de compradores, las tierras permanecen en desuso. Y otro de los factores importantes sería el gran coste que requiere la agricultura, sobre todo en materia de regadío. Es fundamental fomentar la recuperación de dichas tierras, no sólo con subvenciones como ya hacen algunas administraciones locales, sino ir a la raíz del problema, y es potenciar desde los propietarios que cedan o arrienden sus propiedades abandonadas.

# Lo que necesitamos y reclaman las asociaciones es un mayor nivel de protección de los animales y unas sanciones más contundentes contra los casos de maltrato.

## Medidas:

- Aplicación de gravámenes a los terrenos que estén en desuso.
- Fomentar en Canarias la insularización de los pozos.

## Gestión de residuos:

Los canarios y visitantes producimos más de un kg/ persona/día. Nuestros hábitos de consumo impuestos por los lobbies alimentarios son la causa de tal realidad. Los costos para su tratamiento y sus infraestructuras correspondientes provocan un elevado gasto. Los problemas de contaminación por enterramientos o incineración son de elevada gravedad para la salud ambiental. Una estrategia adecuada debe considerar la reducción-reutilización-reciclaje como líneas para afrontar la problemática de las basuras.

Los poderes públicos están obligados a realizar una adecuada labor formativa y dinamizadora de la población con propuestas adaptadas a cada barrio, a cada municipio y a cada isla. Nuestros hábitos en la separación de residuos en casa y en contenedores muestran un comportamiento incívico que debemos descartar. Nuestras prácticas cotidianas en la separación doméstica, en comparación con ciudades peninsulares, son de las menos sostenibles.

Proponemos revisar las estrategias de recogida. No podemos aceptar que la política publicitaria y autocomplaciente de empresas como ECOEMBES sea la fuente dominante de información a la ciudadanía.

## Trato a animales. Sacrificio cero.

Canarias se encuentra entre las entre las Comunidades Autónomas con mayor índice de abandono de animales de compañía. El ritmo de reproducción de estos animales, cuando son abandonados, es muy alto.

En EEUU han conseguido controlar la sobrepoblación animal mediante la Legislación, la Educación y la Esterilización (siglas en inglés LES) y con ello se reduci-

rían los animales sacrificados, cuyo fin es el sacrificio "cero".

## Medidas:

- Evaluación del problema con datos lo más reales posibles, volcados de los albergues, protectoras y centros de protección animal para poder establecer medidas correctoras.
- Estudio de las capacidades para acoger animales de los albergues existentes en las islas y de los refugios privados de particulares.
- Instauración de políticas de sacrificio cero en los albergues, Protectoras y Centros de Protección Animal.
- Campañas de concienciación para esterilización y de identificación de mascotas.
- Control de la cría indiscriminada de animales prohibiendo la venta de animales con fines de lucro entre particulares.
- Evaluar la necesidad de implantar una moratoria de venta de animales en criaderos autorizados hasta que disminuya la sobrepoblación de animales abandonados.

En Canarias estamos en pleno proceso de modificación de la Ley 8/1991, de 30 de abril de Protección de los Animales. La responsabilidad política pasa por no olvidar cual es el objetivo real de la Ley, es decir la protección animal en todo su significado. Entendemos que no podemos olvidarnos de nuestras tradiciones culturales pero tampoco podemos anclarnos en un pasado de explotación y sufrimiento animal, se puede y se debe buscar la conciliación entre las tradiciones y el sufrimiento animal.

Las Ordenanzas en nuestros municipios no están homogeneizadas y cuentan con diversos grados de proteccionismo que hace que el maltrato de un municipio a otro y las sanciones a aplicar difieran considerablemente.

Lo que necesitamos y reclaman las asociaciones es un mayor nivel de protección de los animales y unas sanciones más contundentes contra los casos de maltrato.

## Medidas:

- Actualización de la Ley de Protección Animal autonómica con el fin de hacerla más proteccionista y acorde a las demandas sociales actuales respecto a la Protección Animal con los operadores sociales y jurídicos necesarios.
- Instar a los Ayuntamientos a que actualicen las Ordenanzas de Tenencia de animales y Protección Animal en sus Municipios.
- Aumento de las sanciones en la regulación de materias de protección animal.
- Convenio de recogida de animales con protectoras autorizadas en todos los municipios.
- Inclusión en las webs municipales de un buzón de denuncias por maltrato animal.
- Campañas de concienciación de la ciudadanía de esterilización, no al abandono, no al maltrato y censo e identificación de los animales.
- Instauración de medidas de control de cría indiscriminada, sobre todo la realizada por particulares.
- Moratoria de cría y venta de animales hasta que se reduzca la sobrepoblación animal.
- Establecimiento de protocolos de denuncia por maltrato animal, trámite de las mismas y de recogida de animales.
- Presentación de mociones de declaraciones de municipios amigos de los animales, libres de explotación animal, ciudades pet-friendly.
- Invitación a los ayuntamientos a que se adhieran a políticas de conciliación del municipio con prácticas éticas hacia los animales con implantación de colonias felinas mediante proyectos CES, declaraciones de ciudades amigas de los animales, municipios libres de circos con animales, etc.
- Ayudas y subvenciones para las esterilizaciones de animales que son recogidos y adoptados por personas de pocos recursos.
- No podemos mirar hacia otro lado respecto a la situación de muchos de los perros que se utilizan para las actividades cinegéticas.

*Es hora de tirar juntas*

---



**PODEMOS,**  
*en plural*

# Juventud. La marea joven canaria.

Este documento ha sido asumido.  
Presentado a #elmarquenosune por  
Carlos Savoie, Eduardo Hernández,  
Raquel Melo, David Afonso, Patricia  
Mesa, Adonis Macías, Begoña  
López, Francisco Castellano, Néstor  
Peñate, Uriel Acosta.

**PODEMOS,**  
*en plural*

En un marco donde las políticas de carácter neoliberal están experimentando un apogeo, las jóvenes somos uno de los colectivos de la sociedad que más sufren. Tasas de paro abrumadoras, un sistema educativo atacado constantemente y una precarización del trabajo.

Hace 5 años el 15M clamaba en las plazas de todo el país, incluidas las de nuestras islas, que éramos la generación sin futuro. A día de hoy, poco o nada ha cambiado de esa afirmación. Los medios de comunicación nos incitan al consumo desmedido, las políticas que se han venido aplicando nos han privado de trabajos dignos, haciendo así imposible que nosotras, las jóvenes, construyamos un plan de futuro, convirtiendo en habitual lo que hace unos años era impensable, jóvenes que aun trabajando son incapaces de independizarse.

En Educación, el panorama no es mucho mejor, el gobierno recorta 7000 millones de euros y lucha por la plena implantación de la retrógrada LOMCE. Con la implantación de un sistema de revalidas, que hemos conseguido paralizar, aunque sea de manera momentánea, gracias a la movilización en la calle y en las escuelas.

Esta realidad que describimos, también es visible en los datos y es que:

- Canarias es una de las comunidades con mayor tasa de abandono escolar del país, con un 22,9% de abandono según la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2015.<sup>1</sup>
- En las universidades públicas canarias un 22,6% de los estudiantes con becas abandonan el grado que cursan<sup>2</sup>.
- Las universidades canarias están en los últimos puestos del ranking del estado: en el puesto 69 en el caso de Gran Canaria y en el 71 (71,6%) en el caso de Tenerife, todo esto con un máximo de 77 puestos en la lista<sup>3</sup>. En contraposición a este dato, consecuencia de los recortes en educación, vemos como la Universidad Europea de Canarias (privada) se encuentra en el puesto 34 del ranking nacional.
- 3 de cada 4 jóvenes considera que hay mejores oportunidades en Europa que en el archipiélago y un 58% planea irse fuera de Canarias en busca de oportunidades<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://www.diariodeavisos.com/2015/04/canarias-entre-ccaa-con-mayor-tasa-abandonoescolar/>

<sup>2</sup> <http://canariasenhora.com/#!/becados-canarios-a-la-cabeza-en-el-abandonouniversitario-23287>

<sup>3</sup> <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=453257>

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística (2015)



- Más de la mitad de la juventud canaria está en desempleo, con la 2ª tasa de paro juvenil más alta de España<sup>5</sup>.
- Canarias aglutina el 10% de los embarazos en menores de edad de todo el país y el tercer lugar en nuevas infecciones por VIH<sup>6</sup>.
- Canarias es la primera comunidad autónoma en víctimas de violencia de género<sup>7</sup>.
- Se han denegado becas y ayudas a más de 10.000 universitarios en 2016<sup>8</sup>.

Con este diagnóstico, proyectamos las necesidades inmediatas en dos ámbitos, a nuestro juicio, fundamentales como son la educación y el trabajo.

Debemos centrar los esfuerzos en dar conocer a toda la sociedad estas malas prácticas, quién las promueve y con qué objetivos. Para convertirnos así en la alternativa con un proyecto que refuerce, renueve e impulse la Educación Pública, evitando alumnos de primera y de segunda, que fomente el I+D+I, en el marco de un sistema laico que tenga en cuenta la existencia de inteligencias múltiples.

También vemos necesario avanzar en la articulación de un sistema de trabajo que cuente con los jóvenes, que garantice trabajos dignos y que permitan a quien lo desee independizarse y articular un núcleo familiar.

Además, creemos que es totalmente necesario bajar la edad de jubilación para que los jóvenes podamos reponer esos puestos de trabajo, además de luchar contra la temporalidad y contratos fraudulentos.

Entendemos por ello que Podemos Canarias debe:

- ✓ Crear una Secretaría o Área de Juventud específica dentro del Consejo Ciudadano Autonómico (CCA).
- ✓ Interseccionar el discurso de otros círculos sectoriales (feminismos, sanidad, educación, LGTB etc.) y movimientos sociales a las demandas y reivindicaciones en materia de juventud, además de generar un argumentario basado en los debates y los problemas que sufre la juventud en la actualidad con el propósito de conectar con ellos y ellas en actos y campañas.

---

<sup>5</sup> Encuesta de Población Activa (EPA 2016)

<sup>6</sup> Instituto Canario de la Juventud (2016)

<sup>7</sup> Consejo General del Poder Judicial (CGPJ 2016)

<sup>8</sup> BOC de 23 de Junio de 2016

- ✓ Potenciar la colaboración, desde la humildad y el respeto a la autonomía de los movimientos sociales, con aquellos colectivos y asociaciones juveniles o que trabajen en este ámbito.
- ✓ Establecer un cauce de comunicación con nuestra representación institucional autonómica y, en su caso en los Ayuntamientos y Cabildos Insulares, de tal modo que se lleven las demandas y la voz de la ciudadanía en las intervenciones y en las proposiciones que se hagan en materia de juventud.
- ✓ Impulsar un debate con los círculos jóvenes de las islas con el objetivo de decidir si finalmente se adoptará a nivel autonómico Juventud Morada, el nuevo proyecto joven en construcción desde la II Asamblea Ciudadana Estatal. Comenzar con su construcción en las islas y, en caso de no sumarnos a la iniciativa, definir nuestra labor y relación con el mismo en el resto del estado.

DOCUMENTO POLÍTICO. ANEXO 5

---

# El derecho a la cultura.

Juventud,  
interculturalidad y  
desarrollo.

**PODEMOS,**  
*en plural*

Mayo 2017.  
PODEMOS, en plural.

**Documento político. Anexo 5**

El derecho a la cultura. Juventud, interculturalidad y desarrollo.

@podemosenplural  
[www.podemosenplural.com](http://www.podemosenplural.com)

# El derecho a la cultura. Juventud, interculturalidad y desarrollo.

## CULTURA Y DESARROLLO.

Generalmente, cuando hablamos de desarrollo se tiende a pensar únicamente en una cuestión económica: el desarrollo económico de un lugar como la única forma de progreso. ¿Es el progreso también un aspecto cultural? Aunque bien es cierto que el progreso tiene mucho de económico, no podemos hablar de éste sin un avance cultural. No entendiendo a la cultura como una herramienta que permita el fin último del desarrollo económico, sino como parte indispensable para que éste realmente exista. Economía y cultura van, en este caso, de la mano, pues una sociedad desarrollada no se basa tan sólo en términos económicos, sino en una evolución cultural que junto a la económica promueva un crecimiento social, un auténtico desarrollo.

En un mundo globalizado, en donde existen una gran diversidad de culturas conviviendo en un mismo lugar se hace necesario, como apunta el informe de la UNESCO sobre Nuestra Diversidad Creativa, considerar el desarrollo “en términos que incluyan el crecimiento cultural, el respeto de todas las culturas, así como el principio de libertad cultural” (UNESCO, 1996, pág. 15).

## EL DERECHO A LA CULTURA.

En este sentido, desde un punto de vista del desarrollo y de la globalización, podemos distinguir en la cultura dos dimensiones: una creativa, donde el intercambio entre las culturas y los avances tecnológicos influyen en la creación artística; y una que entiende la cultura como un derecho. Según el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad”, siendo este derecho inalienable. Por este motivo, desde la gestión de las políticas culturales se debe trabajar por fomentar un acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y, por tanto, llevar a cabo acciones de atención a las desigualdades, tanto desde un punto de vista económico como social.

Las políticas culturales deben preservar la diversidad de culturas e impulsar una ética global que promueva una convivencia satisfactoria. Según la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo de la UNESCO, esta nueva ética global debe sustentarse en una serie de pilares básicos: derechos humanos, democracia, protección a las minorías, la resolución pacífica de los conflictos y la igualdad entre generaciones.

En lo que respecta a las políticas culturales locales, se debe redoblar los esfuerzos en dos vertientes: por una parte, en la cuestión del comercio internacional, con la finalidad de establecer los mecanismos necesarios para la protección de la producción cultural propia y para preservar la cultura autóctona; por otra parte, en la óptica de las políticas culturales con la llamada lente intercultural (por oposición a la teoría multicultural, en la que existen una variedad de culturas que se respetan, conviven pero no se entremezclan, no interaccionan). Es en este interculturalismo donde el intercambio entre culturas que conviven da lugar a nuevas formas en la tradición cultural o a modelos mixtos totalmente nuevos.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL Y POLÍTICA CULTURAL.

La forma en la que las administraciones públicas se organizan poco ha cambiado desde principios del siglo XX. La estructura interna de las instituciones se caracteriza por la rigidez de sus departamentos que se encuentran vinculados por un organigrama vertical que poco fomenta la transversalidad de sus políticas. La administración local es un ejemplo de esto, desde la alcaldía/presidencia pasando por las distintas concejalías/consejerías de gobierno y los distintos departamentos que las constituyen. Asimismo, el comienzo de cada legislatura viene a conformar la estructura de gobierno que se tendrá durante los cuatro años consecutivos de mandato. Es en este momento donde se producen las agrupaciones de áreas que más bien están condicionadas por cuestiones políticas que por motivos fundamentados en la lógica y en el programa de gobierno por el que se apuesta. Se da el caso

de agrupaciones tan dispares que escapan a la razón, y cuanto más pequeño es el municipio más sobrecargo de competencias dispares, llegando incluso a tener concejales de juventud gestionando a la vez cementerios. En esta vorágine de la conformación de áreas, es habitual ver como la concejalía de cultura queda hermanada a educación, juventud o turismo generalmente.

Las políticas culturales deben escapar a los cambios producidos por el turnismo político e intentar dotar de la independencia necesaria a la gestión cultural por el bien del desarrollo socio-cultural. En este sentido, en los últimos tiempos se intenta apostar desde las administraciones locales por la creación de los consejos municipales de cultura. Estos consejos se encuentran conformados por diferentes agentes de la vida cultural del municipio: concejales de cultura, personal técnico de los consistorios y por representantes civiles de la cultura como pueden ser artistas o gestores culturales. La finalidad de estos consejos es fortalecer el tejido cultural con propuestas para la mejora de la vida cultural de la localidad y el fomento de iniciativas para el fortalecimiento de los equipamientos culturales, coordinación de las acciones realizadas y, además, un papel fundamental pudiendo constituirse como órganos de control en algunos casos.

Los ayuntamientos y cabidos insulares tienen competencias en materia cultural y entre sus objetivos se encuentran la protección del patrimonio, la promoción de la cultura, la promoción de la creación artística, así como el fomento de la accesibilidad a la cultura y la participación. Este último aspecto, es uno de las finalidades más importantes que tienen las administraciones locales en cultura, puesto que son las instituciones más cercanas y próximas a la sociedad y, por lo tanto, la que más comunicación e interlocución tienen con la ciudadanía. Por este motivo, es fundamental que desde la institución local se realicen políticas culturales encaminadas a la participación en igualdad de oportunidades del conjunto global de la sociedad en la vida cultural, sea cual sea su identidad cultural. La implementación de políticas interculturales que promuevan un conocimiento mutuo con el objetivo de fomentar

valores tales como la tolerancia y el respeto a la diversidad así como la transversalización de los procesos y las prácticas artísticas y creativas a contextos sensibles (educativos, sociales, de mediación...) generarán, de esta manera, un proceso cultural con un alto contenido de desarrollo educativo y social.

### **LA CULTURA EN EL ARCHIPIÉLAGO.**

El caso de las políticas culturales que se desarrollan en Canarias tiene ciertas peculiaridades debido a su división territorial en islas. Siendo siempre importante la cooperación interinstitucional en la gestión de las políticas culturales, en el caso del archipiélago los mecanismos para asegurar una cooperación cultural entre los distintos niveles de la administración (véase gobierno autonómico, cabidos y ayuntamientos) se hacen indispensables. Esta cooperación puede realizarse de distintas formas, como puede ser la cogestión puntual de un programa cultural o la cofinanciación de proyectos y actividades culturales.

Además, se debe encaminar las actuaciones hacia una progresiva democratización cultural y el impulso de una cultura participativa, así como la realización de políticas de activismo que impulsen las competencias de los agentes culturales en la gestión de las políticas culturales en Canarias, a través de la configuración de un sector cultural identificable gracias a un consejo autonómico de cultura fuerte y competencial.

### **POLÍTICA INTERCULTURAL**

Retomando el debate multiculturalidad vs interculturalidad, esta última intenta evitar que las personas por cuestiones de diversidad creen espacios separados del resto de manera que se produzca una segregación.

La gestión de estas políticas tienen varias virtudes: por un lado, no se trata de políticas que tengan un coste muy alto pues la gestión de programas interculturales

# Se debe encaminar las actuaciones hacia una progresiva democratización cultural y el impulso de una cultura participativa, así como la realización de políticas de activismo que impulsen las competencias de los agentes culturales en la gestión de las políticas culturales en Canarias.

no constan de un alto aporte económico, y por lo que respecta a personal, no requieren de un gran número de recursos humanos. Por consiguiente, podemos decir que las políticas interculturales son sostenibles y que la realización o no de éstas se basa más en términos de voluntad política y/o técnica. El desarrollo de éstas debe ser básica en las políticas desarrolladas por los departamentos culturales de las instituciones locales, pues el sentimiento de cercanía puede ser visto desde dos niveles: una, la mencionada anteriormente, por proximidad de la institución con la sociedad civil; y otra, por el sentimiento que una persona inmigrante y un local tiene de pertenencia a la ciudad en la que conviven. Por otro lado, la característica de interacción necesaria en la gestión de las políticas interculturales está íntimamente relacionada con la idea de proximidad. Desde las administraciones locales se debe promover que se establezcan espacios que motiven a la ciudadanía a comunicarse e interactuar.

## JUVENTUD, CREATIVIDAD E INTERCULTURALIDAD

Hoy en día la juventud tiene unas características diferenciadoras del resto de los sectores de la sociedad. Los y las jóvenes tienen unos niveles educativos superiores a la de los adultos, por lo menos en lo que a educación reglada se refiere. Sin embargo, el acceso a los puestos de empleo por parte de las personas jóvenes es menor, derivado en gran parte de la crisis económica imperante. Asimismo, su participación en el ámbito político y asociativo es menos representativa, debido a que tienen unos niveles de afiliación relativamente bajos.

En cambio los y las jóvenes muestran mayor manejo de las herramientas y usos de los recursos creativos que están al alcance: mayor interés por los acontecimientos que suceden a nivel internacional, manejo de las nuevas tecnologías y de los medios sociales (véase Facebook, Twitter e Instagram) y una disposición a estar conectado de forma constante (lo que repercute en su capacidad para comunicarse a larga distancia y

al trabajo en red) y una familiarización con el trabajo interdisciplinar.

La población joven, caracterizada por la versatilidad y el intercambio, establece nuevos conceptos y les otorga una visión más amplia y diversa. Los procesos creativos se ven facilitados por el acceso e intercambio de información y por los sistemas propios de curación de contenidos artísticos que están disponibles en Internet. La creatividad cultural se encuentra ahora en todas las fases de la producción artística.

Por tanto, jóvenes de medio mundo están acostumbrados a trabajar en red, a la comunicación, al intercambio de información en pro de un conocimiento mutuo que promueva una creación innovadora. A veces no son conscientes no sólo de la interdisciplinariedad de sus acciones sino también de su interculturalidad, en donde el intercambio favorece la creatividad y la innovación. Por este motivo, la población joven debe tener un lugar especial en la gestación de las políticas interculturales, pues es importante valerse de sus riquezas para promover la interculturalidad entre el resto de la sociedad.

**Desde el sector cultural se debe crear una estructura fuerte que permita ser referentes y tenidos en cuenta a la hora de la toma de decisiones, empezando por demandar las constituciones de los consejos de cultura independientes, con amplia representatividad y rigurosos.**

## CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto hasta el momento se puede afirmar que las políticas interculturales cobran una dimensión superior desde el ámbito local. Siendo desde las administraciones locales por cuestiones de proximidad las que necesariamente deben aumentar sus esfuerzos por generar una interacción entre las diversas identidades culturales coexistentes en el espacio. Siendo un valor añadido el de la juventud, aprovechar el trabajo con las personas jóvenes más acostumbradas a trabajar en términos de intercambio, no sólo resultaría una generación intercultural, sino que se obtendría la riqueza de un sector de la población que podría actuar como agentes sensibilizadores en su entorno.

Por otra parte, la realización de políticas culturales autonómicas, en un territorio fraccionado en islas como Canarias, son necesarias para fomentar la cultura como elemento de cohesión social y territorial. En este sentido, es fundamental impulsar las acciones culturales orientadas a la protección y a la promoción de la diversidad cultural en Canarias a través de apoyos claros y con dotaciones estables a la investigación, la producción, la transversalización, la distribución, la comunicación y la generación de vínculos con otros contextos, así como el fomento de acciones desde una dimensión cultural canaria.

Por último, desde el sector cultural se debe crear una estructura fuerte que permita ser referentes y tenidos en cuenta a la hora de la toma de decisiones, empezando por demandar las constituciones de los consejos de cultura independientes, con amplia representatividad y rigurosos. De esta manera, se debería producir un esfuerzo conjunto del sector para que el desarrollo de las políticas neoliberales que se están llevando a cabo bajo el paraguas de la crisis (que a menudo, acaban por producir un sentimiento social de lo propio en contraposición con el intercambio y la comunidad, fomentando en muchas ocasiones actitudes segregadoras, xenófobas, racistas, clientelistas y acrílicas...) no acaben por destruir y precarizar más aun los oficios de la cultura, por desatender la colaboración entre municipios y los distintos niveles de la administración públi

ca, por mermar las políticas interculturales, convirtiendo en frágil una sociedad diversa en donde conviven multitud de identidades culturales.



***Es hora de tirar juntas***



**PODEMOS,**  
*en plural*

# Turismo. Abordando el turismo desde Podemos.

Este documento ha sido asumido.  
Presentado a #elmarquenosune  
por Davinia Arbelo, Cirilo Pérez,  
Amparo Mesa, Rosario Parrilla,  
Aniano Bueno, Domingo Viera.

**PODEMOS,**  
*en plural*

# ABORDANDO EL TURISMO DESDE PODEMOS

FIRMAN EL DOCUMENTO:

Davinia Arbelo Almeida  
Cirilo Pérez Peña  
Amparo Mesa Ramos  
Aniano Bueno Polo  
Rosario Parrilla Mambrilla  
Domingo Viera González

La historia del turismo en los últimos 55 años está ligada a la construcción o lo que es lo mismo, a la especulación. Los que siempre han medrado lo han hecho para conseguir que el suelo se pudiera transformar y apropiarse del valor añadido que conlleva, eso sí, sin asumir los costes sociales que lleva aparejada: la carga de urbanizar adecuadamente y en tiempo. De modo que hasta ahora turismo es igual a presión sobre el suelo y es igual a capitalización que perpetua al capitalista como grupo dominante.

La sociedad en ese proceso pierde espacio público, pierde paisaje, pierde identidad y pierde recursos públicos.

En ese contexto, los propietarios de suelo, que coinciden con los propietarios de las empresas de construcción en la mayoría de los casos, apelan al concepto libertad y mercado para perpetuarse en un modelo de capitalización cerrado. Así que cuando se ha hablado de turismo, en realidad se ha hablado de construcción, de especulación y capitalización de los tenedores de suelo.

La actividad turística es otra cosa. Canarias asumió que, en ese proceso, era mejor cambiar rentas agrícolas por rentas salariales. Pero tras 50 años la aspiración social debe ser otra. Por eso el turismo debe ser un frente político de primera magnitud porque el modelo perpetúa la desigualdad. Las rentas salariales son cada vez más pequeñas y el explotador, que sólo obtiene un escaso valor añadido en el proceso de comercialización, mantiene el beneficio a costa de contener los salarios. La reivindicación está en el mismo modelo. Turismo sí, pero ¿cómo? o aquella de "Canarias, islas afortunadas", sí, pero ¿para quién? La clase política Canaria ha renunciado a hacer política en relación al turismo y lo ha hecho porque es servidora de estas dinámicas y presa de la inercia de un modelo. Cuando revisamos los programas electorales de los distintos partidos políticos, por ejemplo, para las últimas elecciones autonómicas, el partido que más páginas dedicó a esta área fue el PP que le dedicó 1 página y media. Para ser el sector económico más importante de nuestro territorio y que cuenta con una Consejería propia, parece que no fueron muchas páginas. El que menos páginas dedicó fue Podemos, que no dedicó ni un solo renglón al Sector Económico que más tarde declararíamos su obligación proteger. Hasta donde el sentido común llega, lo que en Canarias es hoy la Industria del Turismo es lo bastante fuerte y poderosa como para defenderse sola o como para que sea, precisamente Podemos, quien esté obligado a protegerla. Ninguna Consejera o Consejero de turismo ha sido un personaje

de peso político. La función principal de estas figuras ha sido la de dar cifras y datos totalmente descontextualizados, sin significado real para los ciudadanos y desprovistos de un marco político donde estos datos cobren sentido, positivo o negativo. Han sido figuras secundarias, con formación en economía o dirección y gestión de empresas y que se han comportado ante la opinión pública más como representantes de un holding empresarial que como lo que eran o debían ser.

En Canarias la redistribución de la riqueza pasa por hacer política en relación al turismo. La palabra clave es la igualdad o el veto a la desigualdad. La socialización del beneficio debe ser una reivindicación legítima. La contención de la ocupación de suelo es un freno a la especulación pero sobre todo, y esto nadie lo dice, a la perpetuación de la clase dominante e influyente que es acaparadora de los medios de producción que utiliza después el territorio y los recursos públicos en su beneficio. Cada decisión que se toma tiene un coste social y debe medirse de forma que pueda sostenerse colectivamente.

Por otro lado, el modelo económico es de mera inercia. Ante la falta de propuestas para diversificar la estructura económica y la poca iniciativa para adaptarse a nuevas actividades de alto valor añadido, la inercia propia de la actividad turística hace que adquiera mayor peso en el conjunto del PIB. Y, aunque se dice lo contrario, lo cierto es que es una cuestión de cantidad. Cuanto más, mejor. La fórmula sencilla es cantidad (número de pernoctaciones)/precio. El precio es un factor dado por las multinacionales, así que sólo queda la cantidad (que es a lo que estamos asistiendo).

El escaso excedente, en ese contexto, no tiene reflejo en la masa salarial que, cada vez es más inconstante (temporalidad, pérdida de derechos laborales, contención de salarios, etc...), pues el beneficio se mantiene precisamente a costa de los trabajadores y de los recursos públicos.

La sociedad en el modelo de cantidad, paquetizado y estandarizado, tiene que tolerar que cada vez más esa actividad se apropie de espacios ciudadanos y se le robe identidad pues es el peaje propio de la mayor actividad turística. La costa, por ejemplo, es el paradigma.

La propuesta debe ser la sostenibilidad. La ambiental, por supuesto. La económica, con mucho detalle, y la social, que es la olvidada. Todas y cada una de las decisiones deben tener en cuenta el coste social que ocasionan, el análisis de si es lo que se quiere, y el beneficio social que reportan, en términos esencialmente culturales y de identidad, no de economía.

El modelo además debe estar en función de la sociedad que queremos. Una sociedad donde el trabajador sólo puede aspirar a un empleo de bajo salario o a un empleo público está condenada a perpetuar la desigualdad. El modelo, por tanto, es el de turismo sí, pero justo y sostenible, beneficioso para la comunidad anfitriona, moderado en cuanto a los costes sociales y ponderado en función de los recursos ambientales. Y entendido sólo como parte de un modelo económico diversificado.

Así pues, Podemos debe palpar en el territorio el germen de los movimientos sociales que se retuercen y rebelan ante esta presión (lucha de la pequeña empresa y autónomos contra el todo incluido; los afectados por la Ley Turística; las reivindicaciones en relación al alquiler vacacional; nuevas formas paralelas al sindicalismo como la auto-organización de las camareras de piso), debe nutrirse de ellos para comprender las nuevas correlaciones de

fuerzas que estamos obligados a propiciar y fortalecer desde nuestro trabajo en las instituciones y en la calle por una sociedad más justa, sostenible e igualitaria.

DOCUMENTO POLÍTICO. ANEXO 7.

---

**Para una nueva  
cultura en salud  
en un mundo en  
transformación.**

**PODEMOS,**  
*en plural*

Mayo 2017.  
PODEMOS, en plural.

**Documento político. Anexo 7.**

Para una nueva cultura en salud en un mundo en transformación.

@podemosenplural  
[www.podemosenplural.com](http://www.podemosenplural.com)



# Para una nueva cultura en salud en un mundo en transformación.

## **SOBRE LA SITUACIÓN DE SALUD Y DEL SISTEMA SANITARIO EN CANARIAS.**

Los retos de adaptación de la sociedad canaria a la nueva realidad social de los últimos 60 años, y de forma particular en el último decenio, ha tenido un costo expresado en su estructura demográfica y en el perfil epidemiológico, equiparable a cualquier país del entorno europeo: reducción de la fecundidad, elevación de la esperanza de vida, en proceso de rápido envejecimiento e incremento de la mortalidad por enfermedades cerebro-cardiovasculares, tumores, la práctica desaparición de las enfermedades infecciosas y el incremento de las cronicidades asociado al envejecimiento y de problemas de salud mental. Las nuevas adicciones, el incremento del miedo y de las manifestaciones de violencia, en particular, la de género, o el acoso en la edad escolar, constituyen un fenómeno mundial, preocupante en Canarias. Tal vez sea redundante referirse a estos problemas como fenómenos sociales entendidos como una epidemia prolongada en el tiempo y extendida a nivel mundial. Pero sí hablar de la prevención de la violencia y del miedo, en cualquiera de sus formas, como tema de salud, solo que no siempre forma parte de la agenda sanitaria.

La obesidad y el sedentarismo que en Canarias constituyen una prioridad por las altas tasas de prevalencia y que constituyen factor de riesgo de la enfermedad cardiovascular y en particular del infarto de miocardio y de la diabetes cuyas tasas de mortalidad en Canarias son las más altas del Estado y junto al cáncer de mama y colón, como las principales causas de mortalidad.

Las tasas de mortalidad evitable relacionadas con las políticas intersectoriales (causas IPSI), aunque existen diferencias entre las islas en algunas causas, son aproximadas a las del conjunto del Estado a pesar de que se mantienen sensiblemente por encima. En particular el suicidio en los últimos años se ha incrementado de forma muy significativa, respecto al resto de comunidades autónomas. Asimismo, las tasas de mortalidad evitable, relacionadas con el sistema sanitario (causas ISAS) son significativamente mayores en Canarias. Estos datos indican que la actuación sobre los determinantes sociales de la salud a través de la acción intersectorial y la modificación de las condiciones de vida y de trabajo por un lado y las mejoras en la eficiencia y efectividad del sistema sanitario son desafíos

críticos para la mejora de los resultados de la ganancia en salud de la población canaria.

## **SOBRE LA SALUD MENTAL.**

En el sector de la atención psiquiátrica y la salud mental llevamos más de nueve años sin inversión económica para nuevas acciones transformadoras ni se cuenta con planificaciones que orienten y profundizan de forma coherente la mejora del modelo de atención comunitario, que en los últimos treinta años se levantó con esfuerzos de muchos, frente al modelo manicomial. Se tiene la impresión, como le está ocurriendo al III Plan de Salud, que el Plan de Salud Mental, previsto en la Línea de Actuación 4.9 como hijo del mismo, podría llevar la misma suerte si no se incorpora en la agenda y mermando su orientación centrada en la persona en el propio domicilio.

Desde el año 2007 se cuenta con un documento consensuado para el desarrollo de la red integral de la atención infanto - juvenil, pero aún diez años después, en las islas el desarrollo de esta red es desigual e incompleta, con graves deficiencias, vulnerándose en algunas islas, los derechos de la infancia y la adolescencia, que ha puesto en alerta al sistema judicial. Para ejecutar este desarrollo no hay que esperar a un Plan de salud mental. Se puede entender fácilmente. Como tampoco, hay que esperar a un plan de salud mental, para ejecutar en acciones y en realidades, los acuerdos consensuados, que emanaron de los trabajos de los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial y las Jornadas Insulares al calor de los trabajos del III Plan de Salud de Canarias, cuya acciones, van dirigidas a las personas y sus familias que padecen trastornos mentales graves en el llamado: "Informe ejecutivo sobre propuestas de acción en el área de salud mental".

Por otro lado, los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial de las Áreas de Salud, como órgano colegiado de participación creado en el 1997, con una trayectoria muy positiva en cuanto a su papel en la necesaria coordinación interinstitucional, después de veinte años de su constitución, debe ser revisada su función antes los nuevos desarrollos que han sufrido la atención social y sociosanitaria y con la aparición de la nueva normativa de la mala nombrada ley de la dependencia y de la nueva Ley Canaria de Servicios Sociales.

## **SOBRE EL PROGRESIVO DETERIORO DE LA FINANCIACIÓN Y DE SU IMPACTO: GASTO PUBLICO-GASTO PRIVADO Y ASEGURADORAS.**

Como consecuencia de las políticas de ajuste estructural impuestas por la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, bajo el argumento del control del déficit, el gasto sanitario público se reduce en España un 11,4%, entre 2010 y 2014, mientras el privado aumentaba un 16%. La disminución del gasto público en el periodo 2009 - 2013 es de un 3,9% anual en Canarias y del 3,1% en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Como consecuencia, la participación del gasto sanitario privado sobre el total ya superaba el 30% del gasto sanitario en el año 2014.

Mientras que Canarias en el año 2009 alcanzó la máxima dotación presupuestaria de su historia, con 1.494 euros por habitante y población protegida, en el año 2014 como consecuencia de los recortes, se reduce a 1.232 euros, muy lejos de las comunidades con mayor gasto sanitario público como el País Vasco (1.582 euros por habitante), Extremadura (1.448 euros por habitante) y la Comunidad Foral de Navarra (1.435 euros por habitante). El promedio en el SNS se situó en 1.233 euros por habitante, en ese año. El sistema sanitario absorbe una media del 35% del presupuesto de las Comunidades Autónomas, alcanzando en Canarias el 42% en el año 2016.

Como resultado de la reducción de la financiación sanitaria se deterioran las prestaciones y la calidad de la atención. La masificación de la asistencia, largas e insoportables listas y tiempos de espera para consultas a especialistas, pruebas diagnósticas, y cirugías hace que muchos ciudadanos y ciudadanas se ven obligados a recurrir a los servicios sanitarios privados, bien de pago directo o bien a través del aseguramiento privado. Mientras el Estado desinvierte en el sistema sanitario público recurre a la actividad concertada. Al cerrar 2013 el volumen de las pólizas sumaba 6.657 millones con un incremento del 2,3% respecto al año anterior, y en el año 2016, el sector ha facturado 7.975 millones de euros en las primas, un 4,4% más respecto al 2015. Según ICEA, El 68,6% de los asegurados son particulares, que son los más rentables para las aseguradoras, y el 31,4%, colectivo, es decir, trabajadores de empresas con seguro de salud. Este colectivo es el que más ha crecido en 2016, con unos 6,62% de incremento de trabajadores de empresas con seguro de salud.

La contratación de pólizas de seguro alcanza ya el 20% de la población a nivel nacional. Según la Memoria Social de Unespa de 2015, en Madrid un 33% de la población tiene seguro de salud; el 28,3% de la población de Cataluña, el 28% de la de Baleares y el 21,4% del País Vasco.

A partir de ahí las cifras descienden, hasta llegar a regiones como Cantabria donde solo el 5,8% cuenta con estos seguros. Este producto se asocia a las regiones ricas, pero Navarra es una excepción porque solo el 6,7% tiene seguros privados, quizá por la indiscutida calidad del servicio público navarro.

Por otro lado, el recurso a la sanidad privada por parte de la Administración Sanitaria a través de la concertación es utilizado de forma desigual en las diferentes Comunidades Autónomas. Según el último informe de la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) y Deloitte, a nivel de toda España, el 48 % de los centros sanitarios privados ha reducido su volumen de concertación con la sanidad pública en el año 2016. Las clínicas privadas siguen ganando cada vez más pero gracias a los seguros, más que a las administraciones públicas, por lo que la tendencia es que su facturación dependa cada vez más de las compañías aseguradoras.

Cataluña, Madrid y Canarias, son las regiones que destinan un mayor porcentaje de sus presupuestos a conciertos con la sanidad privada, que representan el 11,6% del gasto público en el SNS. La partida de gastos de los conciertos en Canarias constituyen el 10,5% del presupuesto. La actividad concertada es mucho más que pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas; incluye cirugías concertadas, prótesis para cirugía, hospitalización y otra amplia gama de contratos en los que se encuentra los servicios de diálisis y de medicina nuclear que se gestionan desde los hospitales del SCS.

En este sentido, no podemos aceptar que la salud y la asistencia sanitaria sea una mercancía, que se coloca en el mercado, que se vende o se compra en función de la mayor o menor capacidad adquisitiva de la población para hacerse un seguro privado o acceder a una consulta privada porque la demora de las listas de espera o los problemas de atención urgente del sistema público le resulten insoportables. La fuerzas privatistas del sector defienden que son la solución a la sostenibilidad del sistema; que habría que darles más peso en la prestación de servicios, bien sea aumentando la concertación o generalizando el llamado modelo Muface. Este modelo cubre a los funcionarios que pueden elegir aseguradora, pública (El Servicio Canario de la Salud en el caso de Canarias) o privada. El debate es más ideológico-lobbista que técnico y no existen evidencias de que sea más eficiente que el de la provisión pública.

## **SOBRE LOS PRINCIPALES RETOS DE LA REFORMA SANITARIA EN CANARIAS.**

En estos momentos la Reforma Sanitaria se enfrenta a tres retos fundamentales: la reorientación del sector hacia una lógica centrada en la salud, la sostenibilidad técnica y financiera del Servicio Canario de la Salud y la democratización del sistema sanitario público.

**I.- Inadecuación de las Políticas de Salud Pública y de las estructuras y funciones del Servicio Canario de Salud y de los Ayuntamientos y Cabildos, para enfrentar con eficacia los retos que plantean los actuales problemas de salud que afectan a la población canaria y a los factores del medio ambiente natural, físico y social que la condicionan.**

Ello implica la necesidad de orientar los servicios de salud pública hacia las necesidades de salud de manera eficaz, eficiente, equitativa y con la participación de

la población y sanitarios en la toma de decisiones que afectan su planificación y gestión.

**II:** Dificultad para la obtención de indicadores que permitan medir las manifestaciones de las desigualdades sociales y de salud de la población y de la eficiencia técnica de las políticas públicas necesarias y, en particular, las que se realizan a través de acciones interinstitucionales e intersectoriales.

La medición de la evolución de las condiciones de vida y salud y la degradación del medio físico y social que consolidan el desarrollo local, deben poder ser expresados no solo en lo que respecta a la magnitud y los tipos de carencias, sino también en relación al modo en como ellas se distribuyen en el territorio y entre los grupos sociales. Esa interpretación demostraría que los problemas sociales y medioambientales que afectan la salud no se presentan de modo homogéneo y se asocian a la laguna, constatada en Canarias, que se da entre el crecimiento económico y el modelo de desarrollo y su impacto sobre el modo de vida en asentamientos y sectores importantes de la población expuestos a un mayor desgaste social y en salud: creación de bolsas de pobreza; violencia; exclusión social y por tanto mayor susceptibilidad para vivir en condiciones de vida más desfavorables y con mayor expectativas de enfermar o de morir prematuramente.

**III:** Dificultad para mejorar la eficacia, la eficiencia y la calidad de la atención sanitaria, y el control del incremento del gasto, en el Servicio Canario de Salud.

El Sistema Canario de Salud se enfrenta a una demanda creciente de recursos proveniente de los cambios demográficos derivados del envejecimiento y del abordaje de las cronicidades; de la presión de la población turística; de las nuevas tecnologías y fármacos de alto coste, y de las expectativas crecientes de la población. Asimismo el Servicio Canario de Salud ha de gestionar el desafío que supone la necesidad de mantener el nivel y la calidad de las prestaciones de la Atención Especializada, controlando su tendencia al incremento de recursos a la vez que elevar el nivel, la calidad y la capacidad resolutoria de la Atención Primaria de Salud como una inversión mucho más coste efectiva y de mayor capacidad de contribuir a la sostenibilidad técnica y económica del Sistema de Salud. En consecuencia, el Servicio Canario de Salud ha de ser capaz de mejorar el rendimiento de los recursos existentes para dar respuesta adecuada a estas demandas crecientes con criterios de eficacia y eficiencia.

## **PROPUESTAS A PLANTEAR Y DEBATIR EN CANARIAS PARA LA AGENDA POLÍTICA EN SANIDAD.**

### **1.- Sobre la importancia estratégica de la incorporación en la Agenda Política de la Reforma Sanitaria que queremos.**

Uno de los principales problemas que enfrentamos, en Canarias, en el campo de la salud es la preocupante visión cortoplacista que parece estar extendida a una gran parte de los actores sociales que participan

en el debate de la sanidad, como el de los sucesivos gobiernos en Canarias, sin visión de futuro ni la necesaria perspectiva a tener en cuenta para afrontar el problema de incertidumbre e inestabilidad política e institucional, casi estructural, de nuestro Archipiélago. Si bien la sanidad aparece como uno de los problemas prioritarios para la ciudadanía, después de la pobreza y los problemas económicos, de empleo y deterioro de las condiciones de trabajo, se funciona de forma reactiva con formas y decisiones que no miran con la imprescindible luz larga más allá de las contiendas electorales condicionado por la partidización de la acción de gobierno que frena o impide situarse con esa visión de planificación imprescindible en los tiempos que corren instalados, como estamos en un durísimo ajuste estructural y una desigualdad que no solo no se reducen, sino que aumentan a pesar del sostenido crecimiento económico que puede ser una oportunidad para la mejora.

Partimos de la base que la salud, y una sanidad de calidad con cobertura pública y universal, con financiación pública, con un trato digno y humano a los usuarios es algo que todos compartimos por lo que constituye un espacio de consenso, tal y como se ha podido representar en la aprobación por unanimidad del III Plan de Salud de Canarias 2016-2017. Sin embargo en la forma o “como hacer” y en los tiempos de esos cambios está el disenso...en el quien, el cómo, el cuándo y el porqué.

Y eso no es sólo responsabilidad de los respectivos gobiernos, aunque tienen mucho que ver con eso, sino también de todos/as los que no hemos sabido o no hemos podido, y en algunos casos tal vez no hemos querido, hacernos cargo del asunto. Porque, entre otras cosas, no se consigue o ignoramos cuál es la manera como se logra introducir a la persona, al paciente, al ciudadano en el centro del interés y el debate dentro de la agenda del Estado, a pesar de que todos los gobiernos y los programas así lo declaran. Creer que eso es una decisión solo del gobierno es equivocarse. Mario Testa le atribuye al presidente Roosevelt de los Estados Unidos la anécdota de cuando una delegación de las más importantes confederaciones de sindicatos (AFL-CIO) fue a pedirle que tomara una determinada medida y les respondió: ¡oblíguenme! Hay toda una concepción acerca de la sociedad, el gobierno y la política detrás de esa respuesta.

“No hemos podido” quiere decir que no logramos crear las condiciones para hacer posible ingresar un tema en la agenda política del Estado, y ese es el desafío en el que estamos convencidos y decididos a contribuir para que la ciudadanía, los/las pacientes junto a trabajadores y gestores de la sanidad pública adquieran la fuerza y la capacidad de protagonizar e intervenir en la reorientación que la Reforma Sanitaria y la defensa de sus condiciones de salud y del sistema sanitario público. Y la clave fundamental en esta cuestión crítica es que no existe ninguna posibilidad de constitución de sujetos transformadores sin la existencia de contradicciones y

conflictos que se resuelven utilizándolas creativamente, como lo demuestra la historia.

Esta situación exige una respuesta social y política global, pero también sectorial. Se está sometiendo a los gobiernos, incluyendo a los progresistas, a un tremendo conflicto: la gestión de un cambio en un momento de grandes restricciones financieras y pérdida de legitimidad del sistema sanitario público acosado por las medidas de contrarreforma sanitaria y de ajuste estructural instaladas desde el gobierno central y autonómico. Por tanto, lo que nos está ocurriendo hoy en Canarias no es solo un problema de subfinanciación de la protección social, de la sanidad y de deterioro de las condiciones de trabajo, empleo y de vida, de nuestra gente. Es también una expresión de déficit democrático y de capacidad de gobierno para introducir los cambios que lleva necesitando hace muchos años el Sistema Nacional de Salud y particularmente el Servicio Canario de la Salud.

Por esto es necesario enfatizar todo lo posible la enorme importancia de la incorporación de la Reforma Sanitaria en la agenda política, ya que puede afirmarse sin temor a la equivocación que si un tema no está en la agenda no existe. Bueno, en realidad sí existe pero no tiene importancia.

El Plan de Salud de Canarias 2016-2017 se propone como la base para el desarrollo del mejor Pacto Social por la Sanidad en Canarias, en coherencia con la Iniciativa Legislativa Popular por la salud y la defensa de la sanidad pública promovida desde la sociedad civil en tramitación en el Parlamento desde el año 2010.

La fragmentación, descoordinación y falta de democratización de las estructuras sanitarias así como el desconocimientos y la desarticulación del movimiento de los trabajadores y ciudadanía, constituyen una gran debilidad para la reforma y sostenibilidad del sistema sanitario público, amenazado por el ataque del neoliberalismo depredador que está desmontando las políticas públicas de protección social y en particular del Sistema Nacional de Salud tal y como lo conocemos.

## **2. La importancia de potenciación el Sistema de Información en Salud como Sistema de Soporte de Decisiones en la monitorización del estado de salud de la población y de la gestión del Servicio y Sistema Canario de la Salud.**

La medición de la calidad de vida es una tarea compleja cuya interpretación requiere una profundización conceptual y metodológica permanente. Aunque conceptualmente las cuestiones de calidad de vida han avanzado mucho en la línea de los determinantes sociales de condiciones de vida y desarrollo, los aspectos analíticos de su medida se presentan aún como un gran desafío a ser superado. La interpretación de indicadores debe ser entendida apenas como un reflejo minoritario de la realidad compleja del día a día, y estos indicadores no pueden ser considerados como expresión de la misma. Incluso

la agregación de indicadores compuestos solo retratan coyunturas parciales de la dinámica poblacional o urbana, no pudiendo nunca representar su totalidad.

Sin embargo, y a pesar de sus limitaciones, estimamos que es necesaria la creación de la cultura de la monitorización continua de las dinámicas sociales y de salud en cada los territorios del archipiélago, que contribuya a la comprensión de la realidad compleja sobre la salud y la calidad de vida de la población en cada una de las islas, zonas básicas, municipios. Ese proceso sugiere reciprocidad y complicidad en la construcción de ambientes de más calidad para vivir.

Por tanto, otros medios de producción de informaciones y datos son fundamentales para los avances, tanto conceptuales como analíticos. La creación de foros de discusión con la en los Consejos de Salud, por ejemplo, como instancias para la apropiación de la realidad para el diagnóstico y la toma de decisiones, oxigenaría la observación de calidad de vida y del funcionamiento y control social del proceso asistencial en los servicios de salud, al contemplar de una forma integral las diversas facetas de la vida, de la enfermedad y el cuidado, que deben ser planteadas Intersectorialmente. Estos procesos han de contribuir a reducir las inequidades a través de la discriminación positiva de los grupos sociales en situación de mayor necesidad o riesgo de salud, o en situación de exclusión y aumentar la eficiencia técnica de la políticas públicas y también a perfeccionar la democracia, haciendo que los diversos actores sociales compartan las decisiones y creen instrumentos que permitan a los ciudadanos expresar su derecho de tener derechos.

Se es consciente que la monitorización planteada no es fácil, pero el desarrollo del sistema de información planteado en el III Plan de Salud de Canarias constituye una herramienta muy valiosa que permite la asociación del nivel de salud con el estado socioambiental georreferenciado por islas, municipios y/o zonas básicas de salud.

## **3. Institucionalización de la Conferencia de Salud de Canarias.**

En contextos como el canario, de inestabilidad institucional y con la complejidad de la implementación de medidas de cambio y modernización en el sector salud, se hace necesaria la introducción de nuevos enfoques de planificación con enfoque estratégico y visión emergente incorporando la visión de profesionales, gestores y ciudadanos. Esta situación justificó la realización de la Conferencia de Salud de Canarias en su etapa local e insular a finales del año 2014. Dicho instrumento ha permitido dotar de forma participativa un nuevo modelo de planificación para el Plan de Salud de Canarias 2016-2017.

Las Conferencia de Salud aplicable a otras políticas públicas, es una herramienta de investigación-acción participativa, promovida y gestionada desde los Consejos de Salud en sud diferentes esferas, para

la construcción de la política de salud en el que la ciudadanía, los trabajadores de salud, gestores y políticos se manifiestan periódicamente coincidiendo con la formulación del Plan de Salud de Canarias, con la finalidad de orientar y decidir la dirección de la sanidad y de los planes de salud en cada uno de los ámbitos políticos institucionales, territoriales y de gestión del archipiélago: Municipio -Zona Básica, Isla y Comunidad Autónoma así como de las estructuras asistenciales y de gestión del Servicio Canario de la Salud. La Conferencia representa el compromiso del gestor público con la Reforma Sanitaria y con los avances necesarios en el Sistema Canario de la Salud para su trasposición a los Planes integrales de salud de Canarias.

**4. Desarrollo de una reforma profunda y democratizadora de la política de recursos humanos en el Servicio Canario de la Salud** para un nuevo profesionalismo más comprometido, responsable y de excelencia en el desarrollo profesional buscando un nuevo clima de encuentro entre la Administración, los representantes de los trabajadores del SCS, y sobre esta base fundamentar un consenso fundamental para consolidar un nuevo contrato social para el sistema público de salud como patrimonio de todos. En este sentido, también favorecer un cambio cultural en la relación contractual del profesional desde el “pagar por estar” o el “pagar por hacer”, hacia el pagar por “hacer bien lo que debe hacerse”. Esta nueva política debe conducir además, a medidas que permitan minimizar el impacto de las políticas de ajuste estructural impuestos bajo el principio de la adecuación presupuestaria, de forma que permita: reducir el impacto de la descapitalización en recursos humanos en los servicios sanitarios públicos, y de protección social en general, de la Comunidad Autónoma; reducir progresivamente la necesidad de concertación con la red hospitalaria privada de utilización pública e introducir la prohibición o denegación de conciertos con empresas externas que no cumplan con los derechos laborales y el trato digno a sus empleados.

Asimismo y para conseguir este cambio se considera que la inversión pública en el desarrollo de la formación para los profesionales sanitarios, determinada de modo fundamental por la industria, debe ser hoy una prioridad política a garantizar como derecho social y garantía para la sostenibilidad e innovación en los sistemas públicos de salud.

**5. Integración de los servicios y competencias de sanidad, servicios sociales y de salud laboral Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) en una sola Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.** Asimismo, y en consonancia con el Plan de Salud de Canarias, se profundizará en la coordinación e integración efectiva de la atención primaria y hospitalaria, de la salud mental, la salud pública, la salud laboral y la atención socio-sanitaria en cada isla. Asimismo, cuando sea necesario y de forma progresiva, la fusión de servicios en hospitales de referencia, dentro de las mismas áreas de salud, con criterio de calidad, eficiencia y efectividad, en procesos abiertos y participativos, utilizando los órganos de

participación y dirección del Sistema y Servicio Canario de la Salud, y el asesoramiento de los correspondientes asociaciones profesionales, académicas y científicas respectivas, de forma activa y transparente.

**6. Actualización del Mapa Sanitario, para la adecuación de la oferta integrada de servicios de salud a la población real.**

Desde el establecimiento del actual mapa sanitario aprobado en el año 1996 y que cuenta con 105 zonas básicas de salud. Teniendo en cuenta que una zona básica de salud deben abarcar una población entre 5.000 y 25.000 habitantes, en estos momentos existe en Canarias un déficit de Estructuras Básicas de Salud que han de contar con un Centro de Salud, el Equipo de Atención Primaria, y el Consejo de Salud, para una población y territorio definido.. Desde el año 1996, la población de Canarias ha aumentado desde 1.600.000 habitantes a 2.102.000, por lo que se encuentra con un déficit de al menos 30 nuevos centros nuevos de salud. La Consejería de Sanidad dispone de una actualización del mapa sanitario realizada hace más de 10 años, que nunca se ha hecho pública, y que lo fija en 135 zonas básicas de salud. Es necesario, al menos aprobar y fijar el compromiso de la inversión necesaria para aplicar dicha ampliación de la red de atención primaria en centros de salud y el personal correspondiente, para los próximos años. Asimismo, se propone revisar y actualizar de forma progresiva la oferta de recursos y servicios sanitarios en las Zonas Básicas de Salud y Áreas de Salud para adaptarlo a la población real, incluyendo a la población inmigrante y sin papeles o excluida socialmente; creando los mecanismos jurídico-administrativos para afrontar su cobertura sanitaria, e introduciéndose desde la perspectiva epidemiológica, el criterio de riesgo o necesidad social y de salud en la priorización de acciones en los planes, programas y protocolos clínicos, y de modo particular a contemplar en los Programas de Gestión Convenida que afectarán a los Equipos de Atención Primaria, Servicios de Atención Especializada y programas de Salud Pública en general.

**7. Potenciación de las Gerencias de Servicios Sanitarios en las islas no capitalinas,** integrando en ellas las estructuras asistenciales de salud pública y reforzando los servicios de inspección, de la salud laboral; integrando los centros y servicios socio-sanitarios públicos y promoviendo el desarrollo de la red de salud mental en una estrategia de política intersectorial con empleo, justicia, educación y servicios sociales, con énfasis en a salud infanto-juvenil.

**8. Creación de los distritos sanitarios en las islas de Gran Canaria y Tenerife.** Así como en las islas no capitalinas, las estructuras de atención primaria y hospitalaria se encuentran integradas en gerencias únicas, en estas islas se avanzará desde la actual estructura funcional de dos áreas - norte y sur - hacia una integración vertical - funcional de distritos sanitarios o subgerencias integradas, tratando de hacer coincidir dichas estructuras con las mancomunidades de municipios y/o áreas metropolitanas que favorezcan la

planificación y gestión de servicios de protección social y de salud en el territorio, como condición necesaria para la eficacia de la planificación y gestión de forma integrada e integral.

### **9. Por el impulso y renovación de la Reforma Psiquiátrica en Canarias.**

La actual Estrategia de Salud Mental ahora - antes Plan de Salud Mental integral - que elabora el Gobierno Canario tiene una finalidad básicamente de marketing político, técnicamente y metodológicamente no es ningún plan. Se quedará en el marco de recomendaciones y carece de toda visión estratégica, Será una estrategia que intentarán meter como calzador en el modelo de salud mental comunitario, pero obedece a una organización sanitaria de la oferta y la demanda, No han presentado una análisis de la situación de la salud mental en Canarias, sino datos relativos a la actividad asistencial. NI establecidos los objetivos de la Estrategia,

Hay mucha problemas y necesidades que están detectados desde hace años y situaciones que están concluidos para su resolución que no necesitan la espera de una Estrategia de Salud Mental, como son:

Coordinación e integración de la red de drogodependencias en salud mental.

Programas de detección de la psicosis.

Completar la red de atención infanta juvenil con equipos especializados e infraestructuras hospitalarias adecuadas (hoy se incumple la legislación).

Modificar los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria aumentando su capacidad de influencia y su transversalidad.

Mejorar con mayor dotación de personal las urgencias y la infraestructura en urgencias (se abusa en algunos hospitales de la contención y la sedación).

Mejorar las infraestructuras de las Unidades de Salud Mental Comunitarias.

Mejorar las ratios de profesionales de acuerdo al incremento población en cada área sanitaria.

Mejorar el déficit de plazas sociosanitarias y de discapacidad para las personas mayores con trastornos mentales graves.

Diseñar una estructura específica para salud mental en las gerencias de atención especializada que permitiera ir aplicando la gobernanza a través de la coordinadora funcional de atención a la salud mental de cada isla. En las gerencias se persiste con la gestión en salud mental de manera anacrónica como el resto de las especialidades, cuando hay muchos, dispositivos comunitarios y de recursos la comunidad, funcionando

en red que le diferencian claramente de otros ámbitos de la atención sanitaria.

Favorecer la terapia grupal en las trastornos mentales comunes para reducir el alto consumo de tranquilizantes e hipnóticos.

Realizar los Planes de atención individualizada.

Incorporar indicadores de estructura, procesos y de resultado.

**Necesitamos un Plan de Salud Mental** que signifique profundizar en la reforma Psiquiátrica donde la persona sea el Centro del sistema; la atención en el domicilio; se favorezcan los procesos de recuperación personal y clínica; se democratice la toma de decisiones, se promueva la figura del paciente experto, se lleve a cabo la Declaración de Cartagena y la Declaración Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad (ONU), y favorezca la formación en psicoterapia vinculada a las necesidades, y se realice un Plan de Acción con las prioridades más urgentes,

### **10.- Aumento de la financiación a la Dirección General de Salud Pública y dotación a las Corporaciones Locales para la potenciación de la salud pública,**

como elemento de impulso de la perspectiva poblacional de la atención sanitaria así como de la atención primaria, reforzada en su papel de consejero de los paciente, promotor de estilos de vida saludables y agente para intermediar en su relación con el resto del sistema de salud. Se incrementará el presupuesto de la Dirección General de Salud Pública y se le dotará económicamente para dedicar una proporción no inferior al 7% del mismo para la realización de transferencias finalistas de carácter plurianual a los Ayuntamientos y Cabildos con la finalidad se reforzar la Salud Pública promoviendo acuerdos para el desarrollo de la Red Canaria de Municipios e Islas Saludables, que facilita la coordinación y colaboración, interinstitucional e intersectorial necesaria para enfrentar de modo eficiente y efectivo los problemas que afectan la conservación y promoción de la Salud Pública en Canarias. Estas corporaciones deberán dedicar no menos del 3% de su presupuesto total para el desarrollo de los acuerdos referidos, que se gestionarán a través de contratos-programa vinculados al Plan de Salud. Para ello desde el Gobierno de Canarias, y de forma consensuada con la FECAM y FECAI, se establecerá la normativa necesaria para su regulación por acuerdo, delegación, o en su caso transferencia de competencias a los entes locales, que pudieran ser afectadas por la nueva normativa del Estado.

### **11. Presupuesto participativo para los Consejos de Salud.**

Con carácter finalista y plurianual, se propone constituir un fondo del presupuesto del Servicio Canario de Salud, ampliable, por las mejoras esperables en la gestión de cobros a terceros y en las ganancias en eficiencia de los servicios sanitarios prestados a nivel de Zona Básica y de Área de Salud. Dicho fondo será

gestionado de forma participativa a través de los contratos de servicios y vinculados a resultados y a los objetivos del Plan de Salud.

El Servicio Canario de la Salud establecerá la normativa necesaria para establecer el procedimiento de la gestión de dicho fondo, bajo el principio del fomento del trabajo en equipo y, en su caso, de la acción interinstitucional en red, por el respectivo espacio u órgano de participación y de dirección del centro o servicio. Este proceso se implantará de forma progresiva tras su demostración experimental en cada isla.

## **12. Desarrollo de una reforma profunda y democratizadora de la política de recursos humanos en el Servicio Canario de la Salud.**

Para promover un nuevo profesionalismo más comprometido, responsable y de excelencia en el desarrollo profesional buscando un nuevo clima de encuentro entre la Administración, los representantes de los trabajadores del SCS, y sobre esta base promover un consenso fundamental para consolidar un nuevo contrato social para el sistema público de salud como patrimonio de todos. En este sentido, también favorecer un cambio cultural en la relación contractual del profesional desde el “pagar por estar” o el “pagar por hacer”, hacia el pagar por “hacer bien lo que debe hacerse”. Esta nueva política debe conducir además, a medidas que permitan minimizar el impacto de las políticas de ajuste estructural impuestos bajo el principio de la adecuación presupuestaria, de forma que permita: reducir el impacto de la descapitalización en recursos humanos de en los servicios sanitarios públicos, y de protección social en general, de la Comunidad Autónoma; el establecimiento de la prohibición o denegación de conciertos con empresas externas que no cumplan con los derechos laborales y el trato digno a sus empleados.

Es imprescindible y urgente fomentar una política activa desde la Consejería de Sanidad que permita alcanzar una visión de “copropiedad” de sindicatos y profesionales, en relación al Servicio Canario de la Salud acercando más a los trabajadores y profesionales sanitarios a la identificación y sentimiento de orgullo de pertenencia, como principio fundamental para la ganancia de legitimidad interna del Servicio Canario de la Salud. Ello ha de conducirse a través del logro una convergencia estratégica en la agenda sindical y de gestión de los servicios sanitarios.

Para conseguir este cambio se considera que la inversión pública en el desarrollo de la formación para los profesionales sanitarios, determinada de modo fundamental por la industria, debe ser hoy una prioridad política a garantizar como derecho social y garantía para la sostenibilidad.

Esta determinación para una nueva política de recursos humanos es condición necesaria de eficacia para protagonizar cualquier proceso de planificación y cambio en el Servicio Canario de la Salud.

## **13. Impulso político e institucional de los Consejos de Salud y de Dirección del Área de Salud como órganos colegiados de participación y dirección del Sistema Canario de la Salud.**

Se consideran instrumentos y tecnologías de organización y gestión modernizantes del modelo sanitario actual para promover la gestión participativa y la participación comunitaria, proporcionando mayor protagonismo a la población, organizaciones sociales, profesionales y científicas, corporaciones locales, así como a los trabajadores del sector salud, en la planificación, control y en su caso gestión de los problemas de salud en sus zonas y/o servicios de influencia. Como requisito para este cambio cultural se considera necesario la incorporación de una estrategia de capacitación de la comunidad sanitaria organizada para intervenir en las políticas públicas interactuando con la Administración para el establecimiento de sus necesidades e intereses y en la definición de las prioridades y metas en la promoción, prevención y atención prestada en los servicios sanitarios públicos y concertados. Para ello, se promoverá la actualización y flexibilización de la estructura y funcionamiento de estos órganos además de integrar el Consejo de Dirección y el de Salud de las Áreas en un solo órgano, con las atribuciones del Consejo de Dirección para avanzar hacia una mayor participación en el proceso de toma de decisiones de este órgano colegiado.

## **14. Creación de un Fondo de Cooperación Sanitaria, para la cooperación al desarrollo en salud.**

Para fomentar la solidaridad sanitaria con otros países y pueblos, para facilitar la reutilización de materiales en desuso pero en condiciones pero también en términos de incentivar a los profesionales sanitarios, facilitando la creación y desarrollo de las bolsas de voluntarios en coordinación con Ongds, colegios profesionales; estímulo a la formación específica; tipos de permisos, incentivos en valoración e servicios prestados, en formas de permisos retribuidos etc. para desplazamientos a proyectos de Cooperación al Desarrollo.

## **15. ¿Por qué los Ayuntamientos y Cabildos no reivindican las competencias que la Ley les otorga en la gestión y planificación de la asistencia sanitaria?**

Los Consejos de Dirección de cada isla, se crean como órganos colegiados de dirección del Servicio Canario de la Salud en cada isla (Ley 11/1994 de 26 de julio de Ordenación Sanitaria de Canarias). Estos órganos constituyen una especie de consejo de administración del sistema público al contar con un nivel de participación en la toma de decisiones muy importante y poco conocido. La representación de las corporaciones locales es casi paritaria con el número de vocales del Servicio Canario de la Salud. Entre las trece atribuciones que la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias le otorga se destacarían como ejemplos algunas como: formular el anteproyecto del Plan de Salud del Área; proponer acuerdos, convenios y conciertos para la prestación de los servicios y el establecimiento de fórmulas de gestión

integradas o compartidas con entidades públicas y privadas; proponer al Consejo de Dirección del Servicio Canario de la Salud la relación de puestos de trabajo para la administración del Área; aprobar el estado de cuentas y los documentos de la gestión económica y contable además del anteproyecto de presupuestos de ingresos y gastos anuales del Área o, lo que tendría que ver, por ejemplo con la nueva estrategia para la modernización del modelo de gestión en el sistema nacional de salud que plantea la necesidad de avanzar en la integración de servicios, la descentralización y la gestión participativa, tal y como plantea el nuevo Plan de Salud de Canarias y el acuerdo de resoluciones aprobado en el mes de julio en el Parlamento.

Cuando la ley canaria ha cumplido ya los 22 años, se corre el peligro de que estas atribuciones conquistadas por la sociedad canaria en su reforma sanitaria puedan desaparecer sin haber conseguido aún legitimarse ante la sociedad y las instituciones. La reivindicación de la activación de los Consejos de Dirección (y por supuesto los de Salud, el CIRPAC y otros órganos de participación del SCS) por los Cabildos y Ayuntamientos para la acción de gobierno de la sanidad, supone la aceptación por estas instituciones de ampliar el foco de sus competencias y de sus estrategias de participación a este nuevo espacio completamente ignorado, por desconocimiento o desinterés por su parte. Es poner en valor la importancia del ejercicio de su participación en procesos de toma de decisiones. Supone, por tanto, aceptar y forzar también para participar en la Administración Sanitaria, como algo “nuestro” y de alguna forma constituirse como “parte de ella” a pesar de una cultura resistente al cambio y de una tremenda inercia institucional en la maquinaria de la sanidad.

Significa tomar conciencia y actuar desde el reconocimiento de que esa “Administración” sanitaria es patrimonio de todos, de la sociedad que además la mantiene con sus impuestos. Y que, porque como le preocupa la amenaza de su deterioro, quiere participar también directamente en su planificación y gestión en los espacios legal y legítimamente constituidos. A propósito, el epígrafe 7 del nuevo Plan de Salud de Canarias indica que la participación de los Consejos de Dirección y de Salud de la isla, constituyen un requisito para la aprobación del Plan Insular de Salud y en consecuencia en su trasposición al contrato programa anual (Programas Anuales de Gestión Convenida) que la Dirección del Servicio establece con las Gerencias de Servicios Sanitarios, Hospitales y Atención Primaria.

#### **16. La defensa del III Plan de Salud de Canarias 2016-2017, como pacto social por la Vida, por la mejora del Modelo de Gestión y por el fortalecimiento y Defensa del Sistema Público de la Salud, universal, equitativo, eficiente, democrático y más humano.**

Apoyo al actual Plan de Salud de Canarias y a su renovación, profundizando en aspectos estratégicos no desarrollados en el mismo como el establecimiento del marco para una nueva política de recursos humanos, un plan de infraestructuras, la actualización del mapa

sanitario, y proponerlo como oferta del mejor pacto por la salud y la defensa de la sanidad pública como derechos sociales básico, tomando asimismo en consideración la Iniciativa Legislativa Popular para la promoción de la salud y la defensa de la sanidad pública, detenida en su tramitación en el Parlamento de Canarias, como punto de partida para una renovada Ley de Salud de Canarias.

El Plan de Salud y su necesaria renovación y mejora para un periodo 2018-2022 -si se desarrolla de forma coherente-, ha de contribuir a minimizar el impacto que están teniendo las medidas de ajuste estructural sobre la salud de la población, a la democratización de las estructuras institucionales y a la innovación en la gestión del actual modelo sanitario, para asegurar su sostenibilidad y dotarle de herramientas que garanticen la plena participación de la ciudadanía y la recuperación de la ilusión y el apoyo de los profesionales en el proceso de la gestión del cambio y la defensa de la sanidad pública.

En este sentido, el III Plan de Salud de Canarias 2016-2017 se propone como la base para el desarrollo del mejor Pacto Social por la Sanidad en Canarias, en coherencia con la Iniciativa Legislativa Popular por la salud y la defensa de la sanidad pública promovida desde la sociedad civil en tramitación en el Parlamento desde el año 2010. Sus 49 Líneas de Actuación y de Colaboración y la metodología propuesta para su formulación e implementación, en cada una de las siete islas y 105 zonas básicas de salud, se organizan de manera priorizada matricialmente en tres grandes Ámbitos de Actuación y uno de Colaboración y en tres componentes de Pacto, relacionadas entre sí: Pacto por la Vida; por la modernización del modelo actual de Gestión y por la legitimación y defensa del Sistema Público de la Salud, universal, equitativo, eficiente, democrático y más humano.

**El Pacto por la Vida.** Desde nuestro compromiso por la defensa del derecho a la salud, consideramos que la promoción de la salud, así como la prevención y gestión de la atención y cuidados, particularmente de las cronicidades, no se resuelve desde los servicios sanitarios exclusivamente, sino con la mejora de la calidad de la vida de la población y la aplicación de la filosofía y la estrategia de “la salud en todas las políticas” a nivel de todo el Archipiélago, de cada isla y municipio. Para ello, el Plan de Salud de Canarias 2016-2017 y su necesaria renovación y ampliación como Pacto por la Sanidad, constituye un instrumento fundamental. La actuación sobre los determinantes sociales de la salud constituyen un elemento central que debe estar presente en los pactos y Planes Insulares de Salud y de cada una de las zonas básicas-municipios, para asegurar la cohesión social y la salud humana, social y medioambiental que hoy, más que nunca, necesita Canarias.

Los problemas más importantes de salud pública, siguen siendo, básicamente los priorizados en el II Plan de Salud de Canarias: Enfermedad cardiovascular



y su factores determinantes (Inactividad física, sobrepeso, diabetes, stress, hiperlipidemias); Cáncer y particularmente mama y colon; los problemas de salud mental junto a las nuevas adicciones y la atención a las personas mayores. El Pacto por la Vida ha de ser un compromiso entre los políticos, gestores del Servicio Canario de la Salud, las instituciones y organizaciones sociales que deben estar representadas en los órganos de participación y dirección del Sistema y Servicio Canario de la Salud, en sus esferas local (Zona Básica de Salud y Municipios) de Área de Salud (Isla) y Autonómica, en torno a los problemas más importantes de salud-enfermedad y sus determinantes que afectan a la población canaria.

Pacto por la mejora y modernización del Modelo de Gestión. Es evidente, que la continuidad y sostenibilidad del sistema sanitario público, dependerá de su capacidad de transformación en un contexto de nuevos desafíos y de enormes presiones epidemiológicas, asistenciales y de subfinanciación de los servicios: evolución demográfica, realidades del mercado de trabajo, globalización de los estilos de vida y medicalización social, y fundamentalmente de la capacidad de afrontar el reto de los cambios estructurales impuestos en el Sistema Nacional de Salud, como consecuencia de la crisis de la deuda y su impacto en el recorte de prestaciones y del gasto público, al Sistema Canario de la Salud. Los retos son nuevos y las respuestas deben ser innovadoras.

Pacto por la legitimación y defensa del Sistema Público de la Salud, universal, equitativo, eficiente, democrático y más humano. La legitimación es una cuestión de creación de consenso o liderazgo de fuerzas sociales. En momentos de cambio, como en el actual momento por el que atraviesa el Sistema Nacional de Salud, el III Plan de Salud de Canarias plantea la necesidad de avanzar en el desarrollo de una estrategia de comunicación social en salud, de transparencia y rendición de cuentas; de gestión participativa y participación ciudadana en el Servicio Canario de la Salud, que permita avanzar no solo en la implementación de la mejora de las condiciones de salud y del modelo actual de gestión sino en la apropiación, defensa y legitimación del sistema sanitario público a nivel interno - interno - por los profesionales - y externa, de las instituciones de Canarias y de la ciudadanía.



**PODEMOS,**  
*en plural*

# Educación.

Este documento ha sido transaccionado con el documento presentado a #elmarquenosune por Ana Gloria Sánchez, Belén Hidalgo, Carlos Savoie Pérez, Eduardo Hernández, María del Río, Patricia Rodríguez, Rafael Rodríguez Marrero, Raquel Melo, Uriel Acosta.

**PODEMOS,**  
*en plural*

## DOCUMENTO EDUCACIÓN

El derecho a la educación es un derecho inalienable, indispensable para la formación como persona, incluido en la Declaración Universal de Derechos humanos de 1948. La Escuela Pública en Canarias ha sido garante de una cierta igualdad de oportunidades para las clases sociales más desfavorecidas pero que en los últimos años, como consecuencia de la implantación de la LOMCE y de la política de recortes llevadas a cabo por el gobierno central y el de Canarias, ha tenido un grado enorme de dificultad para cumplir con ese papel y un retroceso considerable en algunas de sus prestaciones, al igual que se han desdibujado las propias señas de identidad con las que nació.

Según Europa Press, en Canarias es donde más cae el gasto público en educación (14,8%) muy por encima de la media nacional, en España (9,66%) casi 9.000 millones en el periodo 2009-2013, una situación que empeora con la LOMCE, regresando en cifras económicas a etapas previas a la implantación de la LOGSE. Sin embargo, se incrementa la inversión en enseñanza concertada, mientras el profesorado sufre recortes salariales (4,1%). Otro dato significativo es que si en España el 32% del alumnado procede de centros privados-concertados, sólo un 16% en Canarias, contando con un 84% de alumnos y alumnas en la pública. El gasto a nivel nacional en la enseñanza privada-concertada es de un 22,6%, 16 puntos por encima del 6,5% de la media europea.

Por otra parte, las aulas canarias cuentan con más alumnado por profesor o profesora de lo recomendado (13,5%). En primaria, 21 estudiantes por clase, y 29 por clase en Bachillerato. La ratio no es cerrada, sino que según la normativa canaria se puede flexibilizar llegando incluso a 40 alumnos y alumnas por clase en Bachillerato, si las circunstancias lo requieren.

En Canarias se han venido convocando varios procesos selectivos estos últimos años, excluyendo a miles de docentes, llegando a saturar a los que permanecen dentro, con mayor ratio de alumnado y más burocracia.

Las estadísticas que presenta cada año el informe PISA, revela las diferencias entre comunidades autónomas, resultando vinculante el nivel

socioeconómico y la inversión pública, con mayor renta. Obtienen mejores resultados las comunidades de Madrid, Navarra, Cataluña, Aragón, la Rioja, y obtienen peores resultados las de menor renta como Canarias, Andalucía y Murcia. De lo cual se deduce que invertir más, sí que mejora la calidad.

Los recortes llevados a cabo por el Gobierno de Canarias han acelerado el desmantelamiento de este servicio público esencial. Así, la educación en Canarias tiene muchos indicadores negativos, por ejemplo, la inversión en educación la situamos en torno al 3% del PIB canario cuando tiene que estar, como mínimo, al 5%, como marca la Ley Canaria de Educación que está en vigor desde el 1 de septiembre de 2014, fruto de una Iniciativa Legislativa Popular respaldada por 36.000 firmas, el doble de lo que se requería. Ese presupuesto paupérrimo tiene consecuencias de diferente calado pero todas negativas:

- Conlleva una plantilla de profesorado demasiado corta para las necesidades del sistema educativo y del número de alumnado que hay, como consecuencia de ello estamos a la cabeza del Estado en el número de alumnado por profesorado o ratio. Por ello, no se atiende debidamente la pluralidad de situaciones de aprendizajes que se dan en el aula y el profesorado se encuentra desbordado.
- En Canarias se han privatizado prestaciones que daban los centros educativos como la acogida temprana que facilitaba la conciliación de la vida familiar y laboral.
- En los centros educativos de Infantil y Primaria hay un déficit de personal de administración y servicio, lo que hace que las direcciones de los centros asuman estas atribuciones sin que les corresponda.
- Han desaparecido líneas de transporte escolar y han disminuido la partida para comedores escolares con recortes de media hora a los auxiliares de comedor.
- Se han disminuido las ayudas para libros de texto, la acogida temprana deja de estar subvencionada y desaparece el refuerzo educativo en horario de tarde.
- El salario de los docentes es de los más bajos de todo el Estado.

- La red de centros públicos de Canarias debe de ser mejorada y modernizada pues está en unas condiciones de deterioro importante.
- El alumnado de formación profesional no tienen plazas en los ciclos formativos que escogen preferentemente, teniendo que optar por segundas o terceras opciones. Disminución de la oferta de ciclos formativos de FP y en Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte, Conservatorios y Centros de Formación de Personas Adultas.

Los centros educativos están organizados para impedir que el profesorado pueda ser creativos y crítico, cuya enseñanza se asemeja a una instrucción escolar sobre unos contenidos distribuidos en asignaturas, con una excelencia educativa al servicio de la reproducción de la sociedad capitalista, y no hacia una transformación eco-social (economía del bien común y regulación ecológica de las actividades humanas).

De esta manera, se desperdicia el potencial de nuestra juventud, que permanece en su mayoría desvinculada de la búsqueda de respuestas ante los problemas actuales. Una educación que no enseña a pensar, sino a almacenar, y que produce seres humanos aptos para trabajos rutinarios, sin que pretendan cambios: ciudadanos obedientes y no deliberativos.

La educación puede prevenir desorientaciones que impidan crecer en humanidad; aprender a ser, a vivir juntos, a conocer, y aprender a hacer, son cuatro pilares fundamentales de un sistema educativo. Además, la educación nos puede vincular con el activismo ciudadano, descubriendo el vínculo personal con el sufrimiento social y con la práctica de unas virtudes éticas.

Por otro lado, defendemos la idea de la educación entendida como un proceso permanente por lo que defendemos las políticas de educación no formal que refuercen el aprendizaje a largo de la vida. La educación no formal entendida como aquellas acciones educativas que han sido identificadas previamente, que cuentan con objetivos educativos concretos y no se enmarcan dentro de la educación reglada. Se hace necesario reconocer y legitimar este ámbito de la educación y entenderla como un complemento a las acciones de educación reglada, que apoya la capacitación y el fomento entre el conjunto de la ciudadanía de determinados valores como pueden ser la igualdad, la tolerancia y el respeto.

Por todo ello, demandamos una Educación Pública de calidad, sostenida por el Estado, gratuita y pública, de los 0 a los 16 años. Apostamos por el reforzamiento de la educación pública en todos sus aspectos y rechazamos que con dinero público se potencie educación privada. Defendemos también la democracia y la autonomía de los centros públicos, por ello entendemos que los órganos colegiados deben recuperar el carácter ejecutivo y decisorio que antes de la LOMCE tenían, en concreto el Consejo Escolar, donde está representada la Comunidad Educativa y que debe ser el máximo órgano dentro de un centro educativo.

### **La educación en nuestra organización.**

**“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”**

**N. Mandela**

La Educación es sin duda el ‘arma’ más poderosa que tenemos para cambiar el mundo, quizás no lo cambie a corto plazo pero sin duda contribuirá a formar las personas que lo harán.

La Educación no es exclusivamente una cuestión técnica, como todos los aspectos de nuestra vida, está fuertemente ideologizada y politizada. No hay más que ver el irresponsable modo en que los últimos gobiernos españoles han cambiado las leyes generales de Educación según cambiaban.

Quienes dicen que no hay política en nuestras acciones sociales cotidianas, están siguiendo las corrientes imperantes. Quienes dicen “desideologizar” la Educación la están poniendo al servicio del neoliberalismo y de las ideologías dominantes. “Educar es enseñar a dudar”

Podemos, como fuerza política del cambio, debe potenciar la Educación como uno de sus ejes fundamentales. Si es difícil hacer nueva política sin introducir nuevas prácticas, actores y actrices, más aún será contribuir a una nueva sociedad

sin que la Educación sea puesta en valor y transformada. En consonancia con eso, la Educación ha de ser uno de las áreas o Secretarías presentes en nuestro CCA.

La Educación no se ciñe solo al ámbito educativo formal. La Educación, a lo largo de la vida, incluye programas para personas adultas, programas profesionales de Educación no formal y otros espacios educativos. Los centros educativos deben ser espacios al servicio de la ciudadanía, fomentar la cultura y la educación en sentido amplio y favorecer la participación y los debates.

La Educación emocional, la Educación en valores, la Educación para la Paz deben estar en el centro de nuestros objetivos, de forma transversal, en todos los ámbitos y en todos momentos de nuestras vidas. La eliminación de la violencia, buscando estrategias de solución pacífica de conflictos, deben ser prioritarias en nuestro sistema educativo, desde las edades más tempranas y a lo largo de toda la vida. Cuando hablamos de violencias, incluimos también las violencias machistas, como dice la magistrada Gloria Poyatos "El machismo es una enfermedad de transmisión social y su antídoto o vacuna es la educación"

Nuestra organización además de organización política ha de ser escuela de militancia. Estableceremos un programa de formación interna en el que se facilite la formación de nuestra militancia activa, incorporando siempre la perspectiva de género, que debe de atravesar de forma transversal toda nuestra formación y ser proyectada hacia afuera. Por otro lado, los círculos territoriales serán espacios para la reflexión y el debate de la ciudadanía en general, contribuyendo así a potenciar la participación reflexiva y activa en nuestros entornos sociales y políticos.

### **Acciones**

- Establecer un área o una Secretaría específica de Educación en el CCA
- Potenciar en los círculos territoriales debates sobre Educación.
- Ofertar desde la Secretaría de Educación en colaboración con los Círculos sectoriales, la formación e información necesaria tanto para cargos orgánicos como institucionales, generando un argumentario



sólido con respecto a nuestras posturas políticas en el ámbito de la Educación en Canarias.

- Potenciar la participación de nuestra militancia en los agentes sociales de Educación. AMPAS, sindicatos, asociaciones de estudiantes, de profesorado... Trabajar, en la medida de lo posible, con todos los agentes de la Comunidades Educativas implicados en la Educación.
- Trabajar en coordinación con los agentes sociales de Educación Contribuir al fortalecimiento de los Movimientos Sociales que trabajan por la defensa de la Educación Pública respetando su autonomía escuchando sus demandas y trabajando a su lado.
- Establecer un cauce de comunicación con nuestra representación institucional autonómica, insular y municipal. Que lleven, en coherencia con nuestro programa, las demandas de las comunidades educativas.
- Coordinarnos con las acciones que en todo el Estado se realizan en materia de Educación tanto dentro de los espacios de debate del partido –Círculos de Educación- como en los movimientos sociales de defensa por la Educación Pública. Colaborar también con las acciones políticas que se lleven a nivel estatal, especialmente con la elaboración del pacto social por la Educación que será defendido por nuestra representación institucional en Congreso y Senado.
- Vincularnos a los Movimientos de Renovación Pedagógica, contribuir a la difusión de las ideas que proponen en las comunidades educativas y la sociedad. Profundizar en las corrientes que establecen, tanto desde proyectos educativos como desde cambios más profundos, alternativas pedagógicas que faciliten la Educación integral y que demuestran que

**“Otra Educación es Posible”.**

# Discapacidad y accesibilidad.

Este documento ha sido asumido.  
Realizado por el Círculo Podemos  
Discapacidad Canarias.

**PODEMOS,**  
*en plural*

## **PROPUESTAS DE DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad, debido a sus circunstancias especiales, son uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social, por lo que nuestra organización tiene que realizar un mayor esfuerzo para con ellos.

Para la consecución de este objetivo, desde el círculo podemos discapacidad Canarias proponemos una serie de medidas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal que permitirán mejorar los derechos y oportunidades de este colectivo acercándolos al resto de los inscritos.

### **1.- Compromiso Comunidad Inclusiva.**

Compromiso para considerar a la diversidad funcional como vector transversal de atención preferente en todas las líneas de acción política de Podemos Canarias. Esta acción política se desarrollará con arreglo a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas en 2006 y firmada y ratificada por España.

### **2.- Compromiso formativo en accesibilidad universal y diseño para todos.**

Con el fin de acercar a nuestra organización al colectivo de personas con diversidad funcional, personas mayores etc., el Consejo Ciudadano Autonómico se compromete a diseñar y llevar a cabo un plan formativo en el que gradualmente serán formadas todas aquellas personas cuyas funciones dentro de la organización tengan que ver con la comunicación, preparación de eventos, etc.

### **3.- Creación de un Consejo Autonómico de diversidad funcional**

Como emanación del principio de diálogo civil, órgano paritario de encuentro, participación, propuesta, debate, seguimiento y evaluación entre el consejo ciudadano autonómico, los cargos públicos y los círculos de discapacidad. Será un mecanismo de coordinación para la implementación de una Política Integral de Accesibilidad en la comunidad autónoma.

Asumirá las funciones de asistencia y asesoramiento a los órganos y áreas pertinentes, garantizando así, la inserción de la perspectiva de Accesibilidad Universal en todos los programas y proyectos que se pongan en marcha en nuestro territorio.

El consejo podrá tramitar propuestas de actuación a través de los órganos correspondientes, propuestas que pueden ser referidas a cualquier ámbito de actuación.

### **4.- Establecimiento de la auditoría de accesibilidad**

Estudio previo de accesibilidad que deberá realizarse a la hora de apertura de locales, contratación de servicios etc., que promueva o financie la organización y que sin cuyo dictamen favorable no podrá autorizarse la obra o proyecto y que será realizado por el consejo autonómico de diversidad funcional o en quien este delegue.

### **5.- Compromiso de cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico**

Que todas las webs y redes sociales de la organización en el ámbito de la Comunidad Autónoma sean accesibles, así como se diseñen con criterios de accesibilidad los servicios de consulta electrónica, votaciones etc., que se pongan en marcha.

### **6.- El Consejo Ciudadano autonómico contará con un área específica de diversidad funcional**

Será la encargada de implementar todas estas propuestas y que será dotada con el 1% del presupuesto anual.